



**Consejo Económico
y Social**

Distr.
GENERAL

E/2000/18
27 de abril de 2000

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

Período de sesiones sustantivo de 2000

INFORME DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS
PARA LOS REFUGIADOS¹

Resumen

En el presente informe se da cuenta de las principales actividades realizadas por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados del 1º de enero de 1999 al 31 de marzo de 2000. El informe contiene datos estadísticos y financieros que en su mayoría se limitan al año civil de 1999. En él se describen las tendencias y los logros en la esfera de la protección internacional y las actividades de asistencia llevadas a cabo en el mundo. También se tratan algunas cuestiones fundamentales de gestión y supervisión y se describen las actividades relacionadas con la cooperación dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas. El presente informe anual se ha preparado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Estatuto de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (aprobado por la Asamblea General en cumplimiento de la resolución 428 (V), de 14 de diciembre de 1950), que dispone que "el Alto Comisionado deberá presentar anualmente un informe a la Asamblea General por conducto del Consejo Económico y Social".

¹ La presente versión del informe constituye una edición preliminar que se publicará ulteriormente en forma impresa como documento oficial del quincuagésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General.

Lista de acrónimos

AALCC	Comité Consultivo Jurídico Asiático-Africano
ACNUR	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
APC	Consultas intergubernamentales de Asia y el Pacífico sobre los planteamientos regionales respecto de los refugiados y los desplazados
CCA	Evaluaciones comunes de los países
CICR	Comité Internacional de la Cruz Roja
CPII	Comité Permanente Interinstitucional
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación
FSCO	Funcionario subalterno del cuadro orgánico
GTAH	Grupo de Trabajo sobre asuntos humanitarios
IARLJ	International Association of Refugee Law Judges
MANUD	Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo
MINURSO	Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental
OIF	Organización Internacional de la Comunidad de Habla Francesa
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
ONG	Organización no gubernamental
OSCE	Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa
OSSI	Oficina de Servicios de Supervisión Interna
OTAN	Organización del Tratado del Atlántico Norte
OUA	Organización de la Unidad Africana
PARINAC	Asociación para la Acción (ACNUR/ONG)
PHARE	Polonia-Hungría: asistencia a la reestructuración de las economías
PMA	Programa Mundial de Alimentos
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

TLTE	Tigres de Liberación de Tamil Eelam
UNAMSIL	Misión de las Naciones Unidas en Sierra Leona
UNESCO	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNMIK	Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo
UNOPS	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos
UNTAET	Administración de Transición de las Naciones Unidas para Timor Oriental

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN	1 - 9	6
I. PROTECCIÓN INTERNACIONAL	10 - 25	8
A. Introducción	10 - 13	8
B. Principales retos y actividades en materia de protección	14 - 22	10
C. Promoción	23 - 25	12
II. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA	26 - 101	13
A. Evolución general en la región de África	27 - 46	13
1. África central y occidental	28 - 34	14
2. África oriental y Cuerno de África, y región de los Grandes Lagos	35 - 40	16
3. África meridional	41 - 46	17
B. Evolución general en la región de las Américas	47 - 57	19
1. Colombia	47 - 49	19
2. América del Sur meridional	50 - 52	20
3. América Central y México	53 - 55	21
4. El Canadá y los Estados Unidos	56 - 57	21
C. Evolución general en la región de Asia y el Pacífico	58 - 72	22
1. Asia meridional	58 - 63	22
2. Asia oriental y el Pacífico	64 - 68	24
3. Timor	69 - 72	24
D. Evolución general en la región de Europa	73 - 86	26
1. Europa occidental	73 - 76	26
2. Europa central	77	27
3. Europa oriental	78 - 86	27
4. Seguimiento de la Conferencia sobre la Comunidad de Estados Independientes	87	29

ÍNDICE (continuación)

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
II. (continuación)		
E. Evolución general en la región de Europa sudoriental	88 - 96	29
F. Evolución regional en Asia central, Asia sudoccidental, África del Norte y el Oriente Medio	97 - 101	32
III. TEMAS Y PRIORIDADES PARA LOS PROGRAMAS	102 - 118	33
A. Las mujeres refugiadas	102 - 104	33
B. Los niños y adolescentes refugiados	105 - 108	34
C. Los refugiados de edad	109	35
D. Medio ambiente	110 - 112	36
E. La asistencia humanitaria y el desarrollo a largo plazo	113 - 118	36
IV. PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERACIONALES	119 - 124	38
V. SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN	125 - 132	39
A. Oficina del Inspector General	125 - 129	39
B. Evaluación y análisis de políticas	130 - 132	39
VI. COOPERACIÓN/COORDINACIÓN	133 - 142	40
A. Cooperación con organizaciones intergubernamentales	133 - 137	40
B. Coordinación con otros miembros del sistema de las Naciones Unidas	138 - 139	41
C. Relaciones con organizaciones no gubernamentales	140 - 142	42

Cuadros

1. Gastos efectuados por el ACNUR en 1999 por oficinas regionales o países y tipos de actividades de asistencia (Incluidas todas las fuentes de financiación, en miles de dólares de los EE.UU.)	43
2. Contribuciones a los Programas de Asistencia del ACNUR 1999-2000 - Situación al 31 de marzo de 2000 (en dólares de los EE.UU.)	46
3. Cifras indicativas del número de refugiados y otras personas de que se ocupa el ACNUR, fines de 1999 (datos provisionales sujetos a cambios)	48

INTRODUCCIÓN

1. En 1999 la población total de la competencia de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) aumentó ligeramente, a 22,3 millones de personas, respecto a los 21,5 millones de 1998. Esa población estaba compuesta por solicitantes de asilo, refugiados, refugiados repatriados en las primeras etapas de su reintegración, personas internamente desplazadas y otras personas de la competencia del ACNUR, principalmente víctimas de conflictos. Sin embargo, esa cifra no refleja las dramáticas y masivas crisis humanitarias a que tuvo que hacer frente la Oficina durante el año. Las violaciones sistemáticas de los derechos humanos, el fracaso de las negociaciones de paz o de la aplicación de los acuerdos de paz, los conflictos internos y, finalmente, la guerra, obligaron a un gran número de personas a huir de sus hogares en muchas regiones del mundo. En los casos de Timor Oriental y Kosovo el rápido éxodo se invirtió en cuestión de meses y los desplazados regresaron pero encontraron sus hogares destruidos y la infraestructura tan dañada que no era utilizable. Esas crisis plantearon innumerables desafíos y nuevas preocupaciones a la Oficina.

2. Si bien la comunidad internacional reaccionó rápidamente ante las situaciones de emergencia de gran resonancia, en muchos casos esa reacción provocó la sobrecarga del espacio de operación de los organismos humanitarios. Para muchos actores el solo hecho de "estar presentes" se convirtió casi en una necesidad. Cada vez más los gobiernos utilizaron directamente los recursos o bien éstos se canalizaron por conducto de las organizaciones no gubernamentales nacionales. La situación se volvió aún más compleja con la participación de los militares en las operaciones humanitarias, lo que a veces provocó una confusión de funciones e hizo correr peligro a los refugiados. Esas tendencias disminuyeron la capacidad de operación de los organismos humanitarios y pusieron de relieve la necesidad de mejorar la coordinación y los acuerdos de colaboración en toda la comunidad internacional.

3. Una de las consecuencias positivas del gran interés de los medios de comunicación por esas crisis de gran resonancia fue el mayor interés de la sociedad civil y las empresas en contribuir a la respuesta a esas crisis. Muchos ofrecieron de manera voluntaria y generosa sus recursos y pericia, proponiendo en muchos casos ideas y soluciones innovadoras. Un ejemplo fue el ofrecimiento de Microsoft de suministrar al ACNUR tecnología informática para establecer un sistema de registro de los refugiados procedentes de Kosovo. El proyecto permitió crear en la región centros de datos sobre los refugiados y facilitó el registro de casi medio millón de refugiados.

4. Sin embargo, sólo unas pocas situaciones de emergencia humanitaria suscitaron una atención internacional sostenida. Si bien la atención mundial se centró en las crisis destacadas por la prensa internacional, también se produjeron otros desastres humanitarios de menor importancia, aunque igualmente urgentes, principalmente en África. Por falta de apoyo internacional, en muchas situaciones la fragilidad de la paz degeneró en la reanudación de los conflictos y las guerras regionales no resueltas provocaron el estallido de conflictos subregionales más pequeños, lo que precipitó nuevos desplazamientos de población. La persistencia de esas situaciones puso de relieve el hecho cada vez más patente de que la estabilización y la recuperación tras un conflicto son fundamentales para abordar adecuadamente las consecuencias de los conflictos. El ACNUR alentó a la comunidad internacional a adoptar métodos regionales de consolidación de la paz más integrales para ayudar a las regiones y los países que tratan de salir del círculo de conflicto, pobreza y desplazamientos de población.

Sin embargo, la brecha entre las actividades humanitarias y las de reconstrucción siguió siendo muy amplia. El ACNUR prosiguió sus esfuerzos para reducirla, tanto en el marco del proceso Brookings como del Comité Permanente entre Organismos (CPII). El ACNUR también examinó su papel con respecto a las personas internamente desplazadas y adoptó una política de preparación para responder a los llamamientos formulados por la comunidad internacional para ayudar a los grupos de desplazados internos, como en Angola.

5. A veces la creciente demanda de soluciones prontas resultante de la proliferación de conflictos menoscabó los principios humanitarios y de protección de los refugiados y en muchos casos obligó al ACNUR y sus colaboradores en la ejecución a actuar de manera rápida y simultánea en los países de asilo y de repatriación. Con frecuencia el personal humanitario debió trabajar en situaciones de inseguridad, lo que limitó su acceso a las poblaciones desplazadas y puso en peligro su propia seguridad. Además, el carácter civil de los campamentos y asentamientos de refugiados continuó viéndose amenazado, sobre todo por la renuencia de algunos gobiernos a establecer y trasladar los campamentos de refugiados lejos de las fronteras y la falta de determinación de otros para abordar decididamente el problema de la militarización de los campamentos en sus territorios. El ACNUR continuó planteando esos dos problemas en los foros internacionales, incluso en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, para crear más conciencia al respecto y alentar a los Estados a cumplir sus obligaciones internacionales en materia de protección de los refugiados y del personal humanitario que les presta asistencia.

6. A pesar de la agitación causada por el resurgimiento de conflictos en todo el mundo, se siguieron encontrando soluciones a los casos de refugiados. La repatriación siguió siendo la solución preferida para muchos casos de refugiados y en 1999 regresaron a sus hogares más de 1,6 millones de refugiados. Sin embargo, en muchos casos, al regresar, esas personas se encontraron en una situación de incertidumbre o paz precaria. El reasentamiento también continuó siendo una solución para muchos refugiados, con frecuencia los más vulnerables. En 1999 fueron reasentados en terceros países 45.000 refugiados. Durante el año varios países sudamericanos brindaron la posibilidad de recibir un número limitado de refugiados reasentados. Si bien fue una opción menos frecuente, la integración local, aunque limitada, dio oportunidades para que algunos grupos de refugiados iniciaran una nueva vida. Se espera que en el transcurso de 2000, unos 20.000 refugiados guatemaltecos que se encuentran en el sur de México estén plenamente integrados en el país y se basten a sí mismos. Sin embargo, en otras situaciones siguió siendo difícil encontrar soluciones, lo que originó prolongadas situaciones de refugiados que en algunos casos duran decenios, como la situación de los refugiados procedentes del Afganistán.

7. El Comité Ejecutivo del Programa del Alto Comisionado y su Comité Permanente se reunieron en varias ocasiones para examinar las operaciones del ACNUR. Además de los exámenes periódicos de las cuestiones programáticas y de financiación y la protección internacional, el Comité Permanente fue mantenido al corriente de la evolución de la política de la Oficina respecto a los refugiados con necesidades especiales, a saber, las mujeres, los niños y las personas de edad. El ACNUR informó de sus esfuerzos para tener en cuenta esas necesidades en sus operaciones mediante la adopción y aplicación de directrices de política, así como de iniciativas en la esfera de la capacitación. También figuraron en el programa del Comité Permanente las consecuencias socioeconómicas y ambientales de la presencia de

refugiados y se alentó a la Oficina a continuar aplicando estrategias para mitigar esas consecuencias y cooperar con otros organismos competentes. Además se examinaron las metodologías aplicadas para compilar información estadística sobre las poblaciones de la competencia del ACNUR, así como los procedimientos de registro.

8. En cuanto a la gestión y la supervisión, en noviembre de 1998 el Inspector General del ACNUR realizó un examen exhaustivo de la estructura de la sede de la Oficina a petición de la Alta Comisionada. En febrero de 1999, basándose en ese examen y en las subsiguientes consultas internas, la Alta Comisionada decidió reorganizar la estructura de gestión de la sede del ACNUR para permitir a la Oficina hacer frente a los desafíos del nuevo milenio y mejorar la eficacia de las operaciones. La reestructuración permitió racionalizar la estructura de la sede, que se basa en cuatro "pilares" principales, a saber: el Departamento de Protección Internacional, el Departamento de Operaciones, la División de Comunicaciones e Información y la División de Gestión de Recursos. La Oficina también realizó un examen interno de su propia capacidad de preparación e intervención en situaciones de emergencia tras la crisis de Kosovo. Se consideró que el mejoramiento de la capacidad de gestión sobre el terreno, el reforzamiento de la gestión de emergencia en la sede y la rápida disponibilidad de equipo y artículos de socorro para las operaciones de emergencia eran mejoras necesarias para que el ACNUR tuviera una intervención apropiada en crisis similares en el futuro. Además, el ACNUR reexaminó su capacidad de inspección y de evaluación con el fin de fortalecer y aumentar la capacidad de la Oficina para tener una visión crítica de sus operaciones. En consecuencia, ambas funciones, que anteriormente eran responsabilidad combinada de una sección de la sede, se atribuyeron a dos dependencias separadas con una mayor dotación de personal y mecanismos racionalizados de presentación de informes.

9. En 1999 el ACNUR recibió contribuciones voluntarias destinadas a sus Programas Generales y Especiales por un total de aproximadamente 912 millones de dólares (véase el cuadro 1 del presente informe). Hasta el 31 de marzo de 2000 se había recibido un total de casi 239 millones de dólares, mientras que el presupuesto era de unos 965 millones de dólares. En su período anual de sesiones de octubre de 1999 el Comité Ejecutivo adoptó una estructura presupuestaria unificada para el año 2000. Esa nueva estructura tiene por finalidad presentar los programas y las necesidades del ACNUR de manera más transparente, en armonía con los de otras organizaciones de las Naciones Unidas.

I. PROTECCIÓN INTERNACIONAL

A. Introducción

10. Las principales funciones del ACNUR son proporcionar protección internacional a los refugiados y otras personas de que se ocupa la Oficina y tratar de encontrar soluciones permanentes a sus problemas ayudando a los gobiernos a facilitar su repatriación voluntaria o su asimilación en las nuevas comunidades nacionales. La base jurídica de esas funciones figura en el Estatuto de la Oficina (anexo de la resolución 428 (V) de la Asamblea General, de 14 de diciembre de 1950), según el cual la labor del Alto Comisionado debe tener un carácter enteramente apolítico, humanitario y social. Las actividades de la Oficina también tienen por fundamento y guía resoluciones ulteriores de la Asamblea General y conclusiones y decisiones del Comité Ejecutivo. Esas actividades se llevan a cabo en un marco constituido por el derecho

internacional de los refugiados, las normas de derechos humanos y el derecho humanitario, así como por las normas internacionalmente aceptadas para el tratamiento de los refugiados y las demás personas de la competencia del ACNUR.

11. La protección internacional significa ante todo asegurar la admisión, el asilo y el respeto de los derechos humanos fundamentales de los refugiados, incluido el principio de no devolución, sin el cual corren peligro la seguridad e incluso la supervivencia de los refugiados. Sólo concluye cuando se encuentra una solución duradera, en teoría mediante el restablecimiento de la protección por el propio país del refugiado. Esa protección entraña promover la conclusión de convenciones internacionales para la protección de los refugiados en los ámbitos mundial y regional y supervisar su aplicación, así como promover la aprobación de leyes y otras medidas en el ámbito nacional y, cada vez más, en el regional, para garantizar que los refugiados sean identificados y disfruten de un estatuto y normas de tratamiento apropiados en sus países de asilo. La protección internacional también entraña garantizar, en cooperación con las autoridades nacionales y por su intermedio, la seguridad y el bienestar de determinados grupos de refugiados y de refugiados aislados en sus países de asilo, así como atender las necesidades especiales de las refugiadas y de los niños refugiados, especialmente los separados de sus familias.

12. Los Estados tienen la responsabilidad esencial de respetar y garantizar los derechos fundamentales de todas las personas que se encuentran en su territorio y bajo su jurisdicción, por lo que la protección eficaz de los refugiados exige que las autoridades del país de asilo adopten medidas en su favor. En consecuencia, la función del ACNUR consistente en proporcionar protección internacional entraña ante todo garantizar que los gobiernos adopten las medidas necesarias para proteger a todos los refugiados que se encuentren en su territorio, así como a las personas que soliciten ser admitidas en sus fronteras y que puedan ser refugiados.

13. La situación en materia de protección general de los refugiados y las cuestiones de mayor interés para el ACNUR se examinaron en la "Nota sobre protección internacional" presentada el año pasado al Comité Ejecutivo, en su 50º período de sesiones (A/AC.96/914). En esa nota el ACNUR sostiene que, sin un equilibrio responsable entre los intereses estatales y las responsabilidades internacionales, la protección de los refugiados se vería gravemente amenazada. También se examinaron más detalladamente la cuestión de la admisión de los solicitantes de asilo en un territorio y el acceso a los procedimientos de determinación del estatuto de refugiado, así como ciertos problemas que afectan a determinados grupos con necesidades especiales, como las mujeres, los niños y las personas de edad refugiados. Se consideraron asimismo las cuestiones relativas a la protección de los refugiados y personas desplazadas en situaciones de conflicto y se examinaron las medidas adoptadas para buscar soluciones a los problemas de los refugiados y los apátridas. En su período de sesiones plenarias de octubre de 1999 el Comité Ejecutivo aprobó una conclusión general sobre la protección internacional (A/AC.96/928, párr. 20), en que reafirmaba el marco de protección internacional de los refugiados y exhortaba a los Estados a que, en cooperación con el ACNUR, aseguraran la protección y la seguridad de los refugiados, así como las necesidades especiales de protección de los refugiados vulnerables.

B. Principales retos y actividades en materia de protección

14. Muchos Estados, particularmente de África, continuaron cumpliendo sus obligaciones humanitarias para con los refugiados y ofrecieron generosamente protección a los que la necesitaban. A pesar de la carga que les imponían los movimientos masivos de población, varios países recibieron un gran número de refugiados. Otros países respondieron generosamente, mediante su apoyo financiero y material o programas especiales de admisión, en los casos en que la magnitud de las llegadas afectó la capacidad de los países vecinos para acogerlos adecuadamente. En los casos en que el retorno voluntario era posible, como en Kosovo, el Chad o Timor Oriental, el ACNUR continuó vigilando estrechamente el bienestar de los repatriados, así como participando en proyectos que facilitaban su reintegración. La experiencia del ACNUR indica que, para garantizar la sostenibilidad del retorno, los repatriados deben participar en un esfuerzo de desarrollo más amplio que debe incluir el fomento de las instituciones nacionales y de la capacidad, especialmente en los países que salen de un conflicto.

15. A pesar de esas tendencias positivas, también hubo una serie de retrocesos. Las violaciones sistemáticas de los derechos humanos, el flagrante desconocimiento del derecho humanitario, las expulsiones masivas de población y la "depuración étnica" en gran escala causaron importantes desplazamientos de población tanto en el ámbito interno como a través de las fronteras en muchas regiones del mundo. También se produjeron graves violaciones de los derechos internacionalmente reconocidos de los refugiados y los solicitantes de asilo. Se siguieron produciendo casos de denegación del acceso a la protección, incluso mediante el cierre de las fronteras o la no admisión al territorio o a los procedimientos de asilo, o mediante la devolución directa o indirecta y otros actos que pusieron en grave peligro la vida y la seguridad física de los refugiados y los solicitantes de asilo. A veces, para responder a los movimientos migratorios irregulares, los Estados recurrieron a la adopción de inquietantes políticas restrictivas. En distintas partes del mundo un gran número de personas que se encontraban bajo el mandato del ACNUR fueron privadas de libertad o sometidas a medidas restrictivas similares. Su privación de libertad planteó grave inquietud, tanto por lo que respecta al derecho fundamental a la libertad como por las normas aplicadas y el tratamiento de que fueron objeto durante la detención. El ACNUR señaló la creciente institucionalización de esa práctica en la "Nota sobre la detención de solicitantes de asilo y refugiados" (EC/49/SC/CRP.13), presentada al Comité Permanente en junio de 1999, y propuso alternativas a la detención.

16. En conjunto, el ACNUR detectó en un número cada vez mayor de países una clara tendencia a abandonar gradualmente un enfoque de la protección de los refugiados basado en la ley o en los derechos para adoptar medidas de carácter más discrecional y específico en las que se tuvieran en cuenta más las preocupaciones internas de los Estados que sus responsabilidades internacionales. Esas tendencias restrictivas tuvieron su expresión extrema en proyectos de ley encaminados a eliminar la distinción entre extranjeros y refugiados e incluso a suprimir toda obligación de determinar la condición de refugiado de conformidad con la Convención de 1951 relativa a los refugiados.

17. Recientemente se ha venido observando también una preocupante propensión por parte de algunos Estados a presentar los problemas actuales más como una consecuencia de las guerras y los conflictos que de la persecución en el sentido del artículo 1 A de la Convención de 1951, así como a alegar que dicha Convención constituye un marco cada vez menos adecuado para

afrontar los desafíos del presente. En más de una ocasión se ha pedido que se implantara un régimen de protección de los refugiados distinto del que prevé la Convención de 1951.

18. La persecución, ya sea en tiempos de paz o de guerra, siguió siendo una de las principales causas de los movimientos de refugiados en todo el mundo. La Convención de 1951 y el Protocolo de 1967 siguen constituyendo los cimientos sólidos y aceptados por todos en que se apoya la protección de quienes se han visto obligados a salir de su país por verse gravemente amenazados sus derechos humanos fundamentales a la vida, la seguridad, las libertades y la dignidad. Tanto la Asamblea General de las Naciones Unidas² como el Comité Ejecutivo³ han destacado la importancia de esos instrumentos y han confirmado que constituyen la base jurídica internacional para la protección de los refugiados.

19. El incumplimiento o la aplicación demasiado restrictiva de los tratados vigentes en materia de refugiados suscitan importantes problemas de protección. En contra de los objetivos del régimen de la Convención de 1951, las políticas y prácticas que rigen actualmente en algunas regiones tienen por objeto restringir el acceso a la seguridad en vez de facilitararlo. Hoy día existe una necesidad fundamental de aplicar de manera uniforme, liberal y positiva los instrumentos vigentes relativos a los refugiados.

20. Como la aprobación de leyes nacionales que sean compatibles con el derecho y las normas internacionales es fundamental para que la protección de los refugiados y los apátridas sea eficaz, el ACNUR continuó desempeñando un papel activo en todos los países que elaboraron nuevos proyectos de ley o enmendaron las leyes vigentes que afectan a las personas de la competencia del ACNUR. Así, en el marco de las operaciones de repatriación voluntaria se ha debido proceder con frecuencia a una importante reforma legislativa destinada a eliminar los obstáculos legales y administrativos que entorpecen el retorno. El ACNUR también intensificó su cooperación con las organizaciones regionales, especialmente en los casos en que éstas pedían armonizar las políticas en materia de refugiados y de asilo, para que las políticas propuestas reflejaran normas de protección adecuadas. En varias regiones se están realizando importantes esfuerzos de fomento de la capacidad para apoyar a las estructuras gubernamentales y no gubernamentales en la determinación de la condición de refugiado.

21. Dada la importancia de las cuestiones relativas a la protección de la familia, el ACNUR examinó el importante papel desempeñado por la familia del refugiado para asegurar la protección y el bienestar de cada uno de sus miembros en una "Nota sobre las cuestiones relativas a la protección de la familia" (EC/49/SC/CRP.14), presentada al Comité Permanente en junio de 1999. Proteger a la familia del refugiado ayuda, entre otras cosas, a garantizar que las

² Resolución aprobada por la Asamblea General el 21 de diciembre de 1995 (A/RES/50/152).

³ Conclusiones Nos. 68 (XLIII) de 1992 - A/AC.96/804, párr. 21; 71 (XLIV) de 1993 - A/AC.96/821, párr. 19; 74 (XLV) de 1994 - A/AC.96/839, párr. 19; 77 (XLVI) de 1995 - A/AC.96/860, párr. 19; 79 (XLVII) de 1996 - A/AC.96/878, párr. 21; 81 (XLVIII) de 1997 - A/AC.96/895, párr. 18; y 82 (XLVIII) de 1997 - A/AC.96/895, párr. 19.

soluciones duraderas sean perdurables, ya que la experiencia ha demostrado que la unidad familiar tiene más posibilidades de reintegrarse en su lugar de origen o de integrarse en un nuevo país que la que tienen los refugiados individualmente. Esto se reflejó en la conclusión sobre la protección de la familia del refugiado aprobada por el Comité Ejecutivo (A/AC.96/928, párr. 21) en su período de sesiones plenarias de octubre de 1999.

22. El ACNUR continuó proporcionando protección y asistencia a los desplazados internos en algunos lugares, especialmente en el marco de las operaciones de repatriación voluntaria. En junio de 1999 el ACNUR también presentó al Comité Permanente un informe sobre los progresos realizados en materia de apatridia, centrado en sus actividades destinadas a asistir y proteger a los apátridas como parte de sus responsabilidades en materia de protección internacional (EC/49/SC/CRP.15).

C. Promoción

23. El ACNUR prosiguió su campaña mundial de dos años de duración para promover la adhesión a los instrumentos internacionales sobre refugiados y apatridia. Durante el período objeto del informe Swazilandia se adhirió a la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y Georgia a la Convención de 1951 y al Protocolo de 1967, por lo que el número de Estados Partes en uno de los instrumentos o en ambos aumentó a 138. Otro hecho alentador fue que el Chad, Letonia, Lituania, San Vicente y las Granadinas y Swazilandia se adhirieron a la Convención sobre el Estatuto de los Apátridas de 1954, por lo que el total de Estados Partes en ese instrumento se elevó a 50. Con la adhesión del Chad y de Swazilandia a la Convención para reducir los casos de apatridia, actualmente 21 Estados son Partes en ese instrumento.

24. Las actividades de promoción del ACNUR tuvieron como objetivo concienciar en mayor medida a la población y lograr que se conocieran y comprendieran mejor los problemas de los refugiados en el contexto más general de las distintas formas de desplazamiento forzado. Esas actividades estaban destinadas a fomentar la aplicación efectiva de las normas jurídicas internacionales a favor de los refugiados, los retornados y las demás personas de que se ocupa el ACNUR. Se iniciaron actividades para determinar y fortalecer los vínculos entre el derecho de los refugiados, las normas de derechos humanos y el derecho internacional humanitario a fin de poder utilizarlos mejor para proteger a los refugiados y las demás personas de la competencia del ACNUR. Esas actividades también tenían por objeto promover la incorporación de las normas jurídicas internacionales pertinentes a la legislación y los procedimientos administrativos nacionales. El ACNUR incrementó sus actividades de promoción en el ámbito regional. También prosiguió sus ingentes esfuerzos para promover la colaboración en materia de protección de los refugiados mediante el mecanismo de consultas "Mano Tendida". Iniciado en 1998, ese proceso se amplió en 1999 para entablar el diálogo con una gran variedad de organizaciones no gubernamentales y otras entidades acerca de la naturaleza y los distintos aspectos de los actuales desafíos en materia de protección, que plantean los principales problemas, y lo que los Estados y las organizaciones podrían hacer en cooperación con el ACNUR para mejorar y mantener el apoyo a los principios de la protección internacional. Tras esas consultas, entre otras cosas, se publicó una guía relativa a la protección sobre el terreno destinada a las organizaciones no gubernamentales.

25. El ACNUR siguió afianzando sus relaciones con distintos órganos internacionales, regionales y nacionales de derechos humanos, como las comisiones nacionales de derechos humanos y las defensorías del pueblo. La Oficina siguió observando atentamente la labor de la Comisión de Derechos Humanos y de los diversos expertos y grupos que le presentan informes. También siguió los trabajos de la Subcomisión de las Naciones Unidas de Prevención de Discriminaciones y Protección a las Minorías, así como la labor de los seis órganos de las Naciones Unidas creados en virtud de tratados para velar por que se señalaran a la atención de esos órganos las cuestiones de importancia para la labor del ACNUR. Éste siguió reforzando su labor de observación y de colaboración con las dependencias de derechos humanos de órganos regionales tales como el Consejo de Europa, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos, la OSCE, la OUA y el AALCC, para mejorar la comprensión de la protección internacional de los refugiados en esos órganos. En marzo de 2000 se celebró en Conakry una reunión especial de la OUA y el ACNUR para conmemorar el trigésimo aniversario de la Convención de la OUA que rige los Aspectos Inherentes a los Problemas de los Refugiados de África.

II. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA

26. El ACNUR presta asistencia a los refugiados en forma de socorro de emergencia en las situaciones en que se necesitan en gran escala y sin gran dilación alimentos y otras formas de asistencia para la manutención. Cuando esas situaciones se estabilizan tras la etapa inicial de emergencia, el ACNUR sigue prestando asistencia mientras se buscan soluciones duraderas. En muchos casos también se prestan servicios básicos, como los de educación y asesoramiento. Cuando es posible, esas medidas van acompañadas de actividades encaminadas a fomentar el máximo grado de autosuficiencia en la población de refugiados. La repatriación voluntaria es la solución preferida para los problemas de los refugiados, pero, a menos que esté convencido de que éstos pueden regresar a su país de origen en condiciones de seguridad razonables, el ACNUR no promueve directamente el regreso, aunque la Oficina puede facilitar los movimientos de retorno espontáneo existentes. Cuando organiza o facilita la repatriación voluntaria, el ACNUR trata de velar por que se establezca un marco jurídico para proteger los derechos e intereses de los repatriados. En algunos casos y con el acuerdo del gobierno del país de asilo, el ACNUR ayuda a los refugiados a bastarse a sí mismos en el país de residencia. Sin embargo, como el número de refugiados ha aumentado, las posibilidades de asentamiento local tienden a ser cada vez más limitadas. Cuando ninguna otra solución duradera es viable, se promueve el reasentamiento en terceros países.

A. Evolución general en la región de África

27. En diciembre de 1998 la Alta Comisionada anunció una serie de cambios de gestión en la estructura de la Oficina Regional para África que permitieron crear tres direcciones regionales con sedes en Pretoria, Addis Abeba y Abidján, respectivamente. La Oficina del ACNUR en Pretoria ya estaba funcionando, pero hubo que crear las direcciones regionales de Abidján y Addis Abeba, para lo que se reasignó personal de la sede y de las respectivas regiones. Una vez establecidas, las estructuras funcionaron bien. En cuanto a las responsabilidades, la Oficina para África de la sede está participando en la elaboración de las distintas políticas y se ocupa de

establecer el marco estratégico para las operaciones del ACNUR en África, mientras que se ha confiado a las direcciones regionales la tarea de gestionar las actividades diarias y de coordinar la labor de las diversas oficinas locales del ACNUR en el marco de sus respectivas esferas.

1. África central y occidental

Personas de la competencia del ACNUR en la región (basado en el cuadro 3 del presente informe y en la estructura de la oficina regional del ACNUR)	
	África central y occidental
Refugiados	2.120.830
Solicitantes de asilo	23.390
Refugiados repatriados	343.450
Desplazados internos	50.000
Desplazados internos retornados	676.100
Otros grupos	10.600
Población total de la competencia del ACNUR	3.224.370

Gasto total en la región (dólares EE.UU.) (basado en el cuadro 1 del presente informe)	
Asistencia de emergencia	2.860.000
Atención y manutención	48.407.700
Repatriación voluntaria	23.198.300
Asentamiento local	6.746.700
Reasentamiento	54.600
Apoyo administrativo	3.787.800
Total general	85.055.100

28. A pesar de que en mayo de 1999 se firmó un acuerdo de cesación del fuego, la situación en Sierra Leona se mantuvo tensa. Se creía que unos 2,5 millones de personas (la mitad de la población del país) seguían sin recibir socorro de emergencia. El despliegue de tropas adicionales en el marco de la UNAMSIL y la aplicación prevista del Programa de desarme, desmovilización y reintegración crearon expectativas respecto al restablecimiento de la paz. El ACNUR centró sus actividades en el país en la elaboración de una estrategia global de repatriación y reintegración para los refugiados sierraleoneses que se encontraban en los países vecinos y la atención de unos 8.700 refugiados liberianos. El ACNUR también participó activamente en la elaboración del Acuerdo de Paz de Lomé, especialmente en los aspectos relacionados con el acceso de los organismos humanitarios.

29. En la vecina Liberia, en 1999 la situación existente en el norte del país siguió siendo muy inestable. Los incidentes que afectaron la seguridad en la zona provocaron la huida de unos 11.000 refugiados sierraleoneses a zonas del país más seguras situadas más al sur. Además, según se informó, 8.000 liberianos habían salido de sus hogares para marcharse a Guinea.

El personal del ACNUR fue evacuado por la inseguridad reinante en la zona, lo que entorpeció la realización de las actividades de reintegración y desalentó a los refugiados impidiéndoles retornar a sus hogares. A pesar de esas dificultades, en diciembre de 1999 el número de refugiados liberianos repatriados con asistencia del ACNUR superaba los 120.000 y casi 38.000 de ellos habían retornado en 1999. Si bien los objetivos iniciales de la repatriación no se alcanzaron, fue evidente que el retorno, unido a la presencia del ACNUR en las zonas de retorno, fue un importante factor de fomento de la confianza en el proceso de reconciliación.

30. Con mucho, Guinea continuó acogiendo a la mayor población de refugiados de la región. Se prestaron atención y asistencia a más de medio millón de refugiados residentes en el país. La seguridad en las zonas fronterizas siguió siendo problemática y se consideró que era necesario reubicar a los refugiados dando prioridad a los más vulnerables. Al final del año unos 20.000 refugiados habían sido trasladados a zonas más seguras. En Gueckedou la inscripción y la verificación de los refugiados permitió mejorar la planificación y el destino de la asistencia, tanto en lo relativo a las raciones alimentarias suministradas por el PMA como a la ayuda prestada a los refugiados vulnerables y las víctimas de la violencia.

31. En 1999 la República Centroafricana continuó recibiendo a un gran número de refugiados, principalmente de la vecina República Democrática del Congo. En la primavera de 1999 la inseguridad reinante originó la llegada al país de casi 20.000 refugiados. El ACNUR les proporcionó asistencia material, con inclusión de alimentos y artículos domésticos. Se distribuyó agua salubre tanto a los refugiados como a los nacionales y se les suministraron servicios de atención de la salud. El ACNUR también ayudó a los refugiados necesitados que se contaban entre los 35.000 refugiados sudaneses de las provincias septentrionales del país, así como a cerca de 3.200 refugiados urbanos.

32. El programa de repatriación de los refugiados chadianos en los países vecinos, iniciado en 1999, siguió ejecutándose sin trabas. A fines de febrero de 2000 casi 900 refugiados habían regresado de la República Centroafricana y se esperaba que otros 10.000 se repatriaran. Además de la repatriación, el ACNUR facilitó la reintegración de los que habían regresado.

33. A comienzos de enero la afluencia de 14.300 refugiados sudaneses en el Chad elevó a más de 23.000 el número de sudaneses que se encontraban en el país. Más de 3.200 jefes de familia recibieron herramientas agrícolas, semillas y plaguicidas para ayudarlos a lograr una mayor autosuficiencia en la producción alimentaria. Unas 6.500 personas de la población local también recibieron raciones alimentarias y atención médica gratuita.

34. En Côte d'Ivoire se empezaron a otorgar tarjetas de identificación a los refugiados en mayo de 1999. Se trató de una medida importante en la búsqueda de soluciones a la situación de los refugiados en el país y se espera que permita regularizar la condición jurídica de muchos miles de refugiados. Se inició un proceso similar con el Gobierno del Gabón.

2. África oriental y Cuerno de África, y región de los Grandes Lagos

Personas de la competencia del ACNUR en la región (basado en el cuadro 3 del presente informe y en la estructura de la oficinas regional del ACNUR)	
	Región de los Grandes Lagos, África oriental y Cuerno de África
Refugiados	971.030
Solicitantes de asilo	11.210
Refugiados repatriados	539.830
Desplazados internos	712.900
Desplazados internos retornados	265.000
Otros grupos	-
Población total de la competencia del ACNUR	2.499.970

Gasto total en la región (dólares EE. UU.) (basado en el cuadro 1 del presente informe)	
Socorro de emergencia	2.355.000
Atención y manutención	76.604.500
Repatriación voluntaria	60.512.200
Asentamiento local	36.314.900
Reasentamiento	618.500
Apoyo administrativo	9.529.400
Total general	185.934.500

35. En la región de los Grandes Lagos de África, a pesar de haberse firmado el Acuerdo de Lusaka de Cesación del Fuego entre las partes en guerra en la República Democrática del Congo, la situación siguió siendo tensa y el potencial de movimientos de población se mantuvo alto durante el año. El ACNUR siguió de cerca la evolución del proceso de paz y actualizó los planes de acción coyuntural en anticipación de nuevos desplazamientos de población. Desde que se reanudó el conflicto en la República Democrática del Congo, en 1998, 95.000 refugiados congoleños huyeron a campamentos ubicados en la República Unida de Tanzania y otros 25.000 a campamentos situados en Zambia. A pesar de las dificultades existentes en el país, el ACNUR siguió apoyando la repatriación de rwandeses. Más de 36.000 regresaron en 1999.

36. En Burundi la situación en materia de seguridad siguió siendo precaria y aumentó la inquietud por la posibilidad de que se propagara a otros países de la región. Más de 300.000 refugiados habían cruzado a la República Unida de Tanzania, 50.000 de los cuales habían huido entre octubre de 1999 y febrero de 2000. Además de suministrar socorro de emergencia, el ACNUR continuó aplicando un conjunto de medidas de seguridad destinadas a aumentar la capacidad del Gobierno de la República Unida de Tanzania para hacer frente a los problemas de seguridad resultantes de la presencia de campamentos de refugiados en las regiones fronterizas.

El ACNUR también alentó a los gobiernos a dar un nuevo impulso y fortalecer el proceso de paz de Arusha.

37. La situación en el África oriental y el Cuerno de África siguió estando dominada por el conflicto entre Etiopía y Eritrea, que dejó sin hogar a centenares de personas y provocó la apatridia de otros centenares. El restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre Eritrea y el Sudán fue un acontecimiento alentador en la región y permitió reabrir la frontera entre ambos países, por lo que el ACNUR pudo empezar a aplicar los planes para repatriar a unos 140.000 refugiados eritreos que se encontraban en el Sudán. El 7 de abril de 2000 el Gobierno de Eritrea, el Gobierno del Sudán y el ACNUR firmaron en Ginebra un acuerdo tripartito para la repatriación voluntaria de los refugiados eritreos en el Sudán y su reintegración en Eritrea.

38. El ACNUR continuó facilitando la repatriación de refugiados somalíes desde Djibouti, Etiopía y Kenya a zonas de Somalia noroccidental y nororiental consideradas como seguras. Unos 70.000 refugiados pudieron repatriarse desde Etiopía y otros grupos, en su mayoría procedentes de Kenya, retornaron a Somalia nororiental, incluidos 820 refugiados que fueron transportados en avión desde campamentos de Kenya. En cambio, la repatriación voluntaria en gran escala de los refugiados somalíes en Djibouti no tuvo lugar, en gran medida por las minas terrestres que había en las zonas de retorno.

39. En Uganda septentrional, a pesar de los reiterados incidentes que afectaron la seguridad, el ACNUR ejecutó una serie de programas de autosuficiencia, que beneficiaron a unos 180.000 refugiados procedentes del Sudán meridional. Se hicieron planes para promover el mismo tipo de actividades en favor de los refugiados que vivían en Etiopía occidental.

40. El ACNUR celebró que el Gobierno de Kenya hubiera aceptado expedir documentos de identidad a los refugiados, lo que se debió a una campaña en favor de los refugiados llevada a cabo en los dos últimos años. El proceso se inició en los campamentos de Dadaab y en 2000 se extenderá a otros sitios. En un esfuerzo por fomentar el aumento de la participación de los refugiados en la búsqueda de soluciones para la situación de inseguridad en los campamentos de refugiados y en sus alrededores, el ACNUR organizó cursillos y seminarios sobre las actividades de fomento de la capacidad y concienciación comunitaria.

3. África meridional

Personas de la competencia del ACNUR en la región (basado en el cuadro 3 del presente informe y en la estructura de la oficina regional del ACNUR)	
	África meridional
Refugiados	247.240
Solicitantes de asilo	21.520
Refugiados repatriados	42.500
Desplazados internos	-
Desplazados internos retornados	-
Otros grupos	-
Población total de la competencia del ACNUR	311.260

Gasto total en la región (dólares EE.UU.) (basado en el cuadro 1 del presente informe)	
Socorro de emergencia	3.302.200
Atención y manutención	8.792.300
Repatriación voluntaria	1.941.700
Asentamiento local	4.933.200
Reasentamiento	-
Apoyo administrativo	2.222.000
Total general	21.191.400

41. A medida que se fueron intensificando los combates en Angola durante el año, un número cada vez mayor de refugiados entró en masa en Namibia y Zambia. Se estima que en los últimos años casi el 20% de la población de Angola ha huido a zonas más seguras del país y a otros países de la región. Sólo en octubre de 1999 unas 34.000 personas llegaron a los países vecinos. En el caso de muchos refugiados angoleños la situación en materia de seguridad era precaria, pero los planes para reubicarlos en zonas más seguras durante el año no tuvieron éxito. Se estimó que en Angola había varios millones de desplazados.

42. También empezaron a llegar a los países de la región refugiados procedentes de la región de los Grandes Lagos de África, especialmente de la República Democrática del Congo, lo que, combinado con la situación existente en los países vecinos de Angola, obligó a aumentar rápidamente la capacidad del ACNUR para proporcionar asistencia material a los refugiados de la región, especialmente en Botswana, Namibia, Malawi y Mozambique.

43. En 1999 el ACNUR repatrió con éxito a más de 1.300 refugiados namibianos desde Botswana, pero las repercusiones de la guerra en Angola originaron un movimiento inverso de regreso de namibianos al país. Los más de 1.100 refugiados, en su mayoría namibianos, angoleños y somalíes, recibieron asistencia material del ACNUR, con inclusión de alimentos básicos y complementarios, y artículos domésticos esenciales.

44. A fines de 1999 Namibia acogía a más de 7.300 refugiados de una gran cantidad de países africanos. El país se vio afectado por la inestabilidad causada por el conflicto armado en Angola meridional y los ataques lanzados por los separatistas en el país. El gran número de nuevas llegadas de refugiados angoleños obligó al ACNUR a revisar y reajustar su programa según la evolución de la situación de emergencia. Se aplicaron medidas de protección en los puestos fronterizos, como la vigilancia de los casos de devolución, la separación de los refugiados por sexo y el establecimiento de comités de recepción de los refugiados.

45. En Mozambique, de los más de 1.400 refugiados y solicitantes de asilo presentes en el país, más de 800 vivían en dos campamentos en espera de soluciones duraderas. Las actividades de protección del ACNUR se centraron en la determinación de la condición de cada persona, pero las demoras en las entrevistas y la adopción de decisiones en nombre del Gobierno dejaron a muchos refugiados en situación de espera. Las actividades destinadas a promover la integración local se vieron entorpecidas por la falta de tierras cultivables en las zonas de refugio, el aumento de la xenofobia y la falta general de voluntad.

46. Sudáfrica siguió acogiendo al mayor número de refugiados urbanos de la región. En 1999 se estimaba que ese número era de más de 60.000 e incluía a más de 31.000 personas inscritas por el Gobierno. La mayoría de los refugiados recibían asistencia por conducto de una red de centros regionales de refugiados. Las intervenciones del ACNUR en la esfera de la asistencia tuvieron por principal finalidad ayudar a los refugiados reconocidos a mejorar sus perspectivas de integración local, incluso mediante programas de formación profesional y enseñanza del idioma.

B. Evolución general en la región de las Américas

Personas de la competencia del ACNUR en la región (basado en el cuadro 3 del presente informe y en la estructura de la oficina regional del ACNUR)	
	Región de las Américas y el Caribe
Refugiados	710.680
Solicitantes de asilo	607.130
Refugiados repatriados	5.970
Desplazados internos	-
Desplazados internos retornados	-
Otros grupos	21.200
Población total de la competencia del ACNUR	1.344.980

Gasto total en la región (dólares EE.UU.) (basándose en el cuadro 1 del presente informe)	
Asistencia de emergencia	73.100
Atención y manutención	2.724.000
Repatriación voluntaria	2.458.400
Asentamiento local	19.514.900
Reasentamiento	-
Apoyo administrativo	1.653.600
Total general	26.424.000

1. Colombia

47. El agravamiento del conflicto en Colombia durante 1999 no sólo provocó desplazamientos forzosos en masa dentro del país sino también movimientos transfronterizos. La llegada de alrededor de 4.000 colombianos a Venezuela y Panamá produjo preocupación por los posibles movimientos transfronterizos en el futuro. La llegada de esos refugiados hizo cambiar la intervención humanitaria del ACNUR, que pasó de las actividades de defensa y promoción al asesoramiento técnico y jurídico para la adopción o enmienda de la legislación nacional, el fomento de la capacidad y la respuesta ante situaciones de emergencia tanto a nivel nacional como local. Como consecuencia directa de este cambio, el ACNUR estableció en noviembre de 1999 una oficina de enlace en el Ecuador y una presencia sobre el terreno en Venezuela, en la frontera con Colombia. El ACNUR también ha fomentado la colaboración con instituciones

académicas, organizaciones no gubernamentales y la Iglesia Católica en un esfuerzo por fortalecer la capacidad de respuesta local. En la actualidad, el Ecuador y Venezuela acogen a grandes poblaciones de colombianos indocumentados que han optado por permanecer en el anonimato por motivos de seguridad, entre otros. En Panamá y el Ecuador se puso en marcha un proyecto piloto de documentación por conducto de la Iglesia Católica y con el acuerdo de los gobiernos respectivos.

48. El conflicto también tuvo como consecuencia el desplazamiento de cerca de 300.000 personas dentro de Colombia. En noviembre de 1995 el CPII confió al ACNUR la misión de facilitar la coordinación de la asistencia a las personas internamente desplazadas entre los organismos de las Naciones Unidas presentes en Colombia. A petición del Asesor Especial del Secretario General sobre Colombia, el ACNUR coordinó el desarrollo de una estrategia de reintegración entre organismos en la que participaron organismos humanitarios y de desarrollo con base en Colombia.

49. El Plan Operacional del ACNUR para las Personas Desplazadas Internamente comenzó a aplicarse a mediados de 1999, tras haber sido aprobado por el Gobierno y los donantes en abril de 1999. Este plan tiene por objeto mejorar la cooperación del ACNUR con las instituciones nacionales que se ocupan de los desplazados internos en todas las fases del desplazamiento, desde la prevención hasta las soluciones. Al principio se hizo hincapié en fortalecer la capacidad técnica y operacional de la Red de Solidaridad, institución gubernamental sobre la que recae la responsabilidad institucional general en lo tocante a las personas internamente desplazadas. Dentro de su estructura se creó una dependencia técnica conjunta para las personas internamente desplazadas. El ACNUR también prestó apoyo al sistema nacional de registro y a la Oficina Nacional del Defensor del Pueblo para la creación de una dependencia destinada a los desplazados internos. Las cuestiones de la alerta temprana, la capacidad de intervención en caso de emergencia y la creación de normas se promovieron mediante la capacitación y la participación en grupos de trabajo en los que tomaron parte organismos colaboradores nacionales e internacionales.

2. América del Sur meridional

50. Las organizaciones de la sociedad civil se convirtieron en organismos colaboradores cada vez más importantes en la búsqueda de soluciones para los problemas de refugiados de la región. Así, en 1999 aproximadamente un 30% de las necesidades de los refugiados fueron cubiertas por instituciones de la sociedad civil de la Argentina y el Brasil.

51. Los esfuerzos de concienciación del público y de creación de grupos de apoyo siguieron rindiendo resultados positivos en la región. En diciembre de 1999 se creó oficialmente la Fundación Argentina con ACNUR, con objeto de crear grupos de apoyo y de lograr ayuda para las actividades del ACNUR en todo el mundo. Además, el ACNUR organizó numerosas actividades públicas en 1999, como por ejemplo un acto destinado a recaudar fondos para Kosovo en colaboración con el UNICEF, y obtuvo una amplia cobertura gratuita de prensa y publicidad en los medios de comunicación nacionales.

52. Durante 1999 se concretizaron diversas oportunidades de reasentamiento en la región. En virtud de un Acuerdo de Reasentamiento que se firmó con el Gobierno de Chile a principios de 1999, en junio de 1999 llegó al país un primer grupo de refugiados de la ex Yugoslavia.

El Gobierno del Brasil siguió el ejemplo y firmó un acuerdo similar en agosto de 1999. Se espera que la Argentina oficialice un programa de reasentamiento en 2000.

3. América Central y México

53. En julio de 1999, la vuelta del último grupo de refugiados guatemaltecos marcó el cierre del programa de repatriación del ACNUR. Este programa ha beneficiado a alrededor de 43.000 refugiados desde 1992. El ACNUR intensificó sus esfuerzos por establecer una colaboración entre los repatriados y sus comunidades y los actores gubernamentales y no gubernamentales y abogó por que se tuviera en cuenta a las comunidades de repatriados en los planes nacionales y regionales.

54. El Gobierno de México, el ACNUR y las organizaciones no gubernamentales siguieron aplicando el plan de estabilización de la migración para 20.000 refugiados guatemaltecos en el sudeste de México. En 2000 se espera que todos los refugiados que han solicitado la naturalización reciban asistencia del ACNUR para lograr la autosuficiencia. En Chiapas un 96% de la población de refugiados ya ha recibido documentos de inmigración. Además, en julio de 1999 el Gobierno de México anunció públicamente su decisión de ratificar la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 así como el Protocolo de 1967.

55. En todos los países de la subregión, el ACNUR consiguió soluciones duraderas para los refugiados al facilitarles la obtención de permisos de residencia y la naturalización. Los Gobiernos de Belice y Costa Rica aplicaron programas de amnistía para los extranjeros en situación ilegal y proporcionaron residencia permanente a unos 5.000 y 250 refugiados, respectivamente, que llegaron a estos países durante el conflicto que se produjo en América Central en los años ochenta. El ACNUR siguió desarrollando y aplicando una estrategia general de protección y programas para ayudar a las instituciones nacionales a asumir la responsabilidad por las cuestiones relacionadas con el asilo.

4. El Canadá y los Estados Unidos

56. Los objetivos del ACNUR en el Canadá y los Estados Unidos siguieron centrándose en la defensa de la aplicación de los principios internacionales de protección, la promoción del reasentamiento como solución duradera y la concienciación del público y el apoyo a los refugiados y a los programas humanitarios de la Oficina. Durante 1999 el Gobierno del Canadá estudió propuestas de revisión de las leyes y políticas de inmigración del país, incluidas las que rigen el asilo. Se espera que el Ministro de Ciudadanía e Inmigración presente un proyecto de ley al Parlamento durante el año 2000. En los Estados Unidos, el Congreso está examinando propuestas legislativas que restringirían la aplicación del procedimiento de "expulsión acelerada" de indocumentados a "las situaciones de emergencia en materia de inmigración", y pondrían límites a la detención obligatoria de los solicitantes de asilo. El ACNUR ha contribuido a las iniciativas de reforma en ambos países al proporcionar, entre otras cosas, a los gobiernos y organizaciones no gubernamentales asesoramiento sobre los principios pertinentes del derecho internacional y las mejores prácticas sobre los refugiados.

57. En el Caribe el ACNUR centró sus esfuerzos en las bases para la protección de los refugiados. Con este fin promovió la adhesión a los instrumentos internacionales en materia de refugiados, alentó la adopción de acuerdos jurídicos e institucionales a nivel nacional sobre asilo

y tomó medidas para satisfacer las necesidades de los refugiados. La red de protección del ACNUR, basada en voluntarios honorarios que cumplen funciones de enlace en 12 países del Caribe, ha demostrado ser un medio eficaz y económico para facilitar estos esfuerzos.

C. Evolución general en la región de Asia y el Pacífico

Personas de la competencia del ACNUR en la región (basado en el cuadro 3 del presente informe y en la estructura de la oficina regional del ACNUR)	
Asia y el Pacífico	
Refugiados	1.021.390
Solicitantes de asilo	13.550
Refugiados repatriados	197.520
Desplazados internos	612.500
Desplazados internos retornados	-
Otros grupos:	40
Población total de la competencia del ACNUR	1.845.000

Gasto total en la región (dólares EE.UU.) (basado en el cuadro 1 del presente informe)	
Asistencia de emergencia	26.818.000
Atención y manutención	17.528.100
Repatriación voluntaria	24.754.200
Asentamiento local	5.346.000
Reasentamiento	73.000
Apoyo administrativo	3.729.600
Total general	78.248.900

1. Asia meridional

58. La repatriación voluntaria a Myanmar de los 22.000 refugiados musulmanes procedentes de campamentos de Bangladesh, que se reanudó en noviembre de 1998 tras dos años de suspensión, fue limitada. Como consecuencia de dificultades en el procedimiento de permiso otorgado por las autoridades de Myanmar a aquellos que habían expresado su deseo de repatriarse, sólo 1.500 personas retornaron en 1999. El ACNUR instó a ambos Gobiernos a que facilitasen el retorno y en enero de 2000 se celebró una reunión bilateral entre los Gobiernos de Bangladesh y Myanmar con objeto de agilizar el proceso de repatriación. Al mismo tiempo, en diciembre de 1999, tras las conversaciones celebradas entre el ACNUR y las autoridades, el Gobierno de Bangladesh accedió a que se iniciaran las actividades de autoayuda en los campamentos para los refugiados que no deseen o no puedan regresar en un futuro próximo.

59. En Myanmar el ACNUR facilitó el establecimiento de un Plan quinquenal de desarrollo integrado de las Naciones Unidas a fin de que a finales de 2000 los organismos de desarrollo tomen el relevo de las actividades financiadas por el ACNUR en el Estado de Rakhine

septentrional. Mientras tanto, la FAO, el UNICEF y la UNOPS se habían comprometido a ser organismos colaboradores en la ejecución de las actividades del ACNUR. El ACNUR también prosiguió su vigilancia sobre el terreno de la política y la gestión públicas en las cuestiones que afectan a los que regresan de Bangladesh y a la población local del Estado de Rakhine septentrional, y mantuvo un diálogo con las autoridades nacionales sobre estas cuestiones.

60. En 1999 las conversaciones bilaterales entre los Gobiernos de Bhután y Nepal acerca de los 97.000 refugiados que se encuentran en campamentos en Nepal progresaron lentamente. En septiembre de 1999 se celebraron en Katmandú conversaciones entre altos funcionarios de ambos Gobiernos, que acordaron comenzar con una verificación del número de refugiados mientras se seguía tratando de encontrar un entendimiento común sobre los criterios detallados que habrían de aplicarse. En enero y marzo de 2000 se celebraron otras reuniones bilaterales para determinar de qué modo se podría realizar esta verificación conjunta. El ACNUR ha ofrecido proporcionar asistencia técnica y facilitar la repatriación de refugiados.

61. En Sri Lanka, el conflicto armado entre las autoridades nacionales y la organización separatista Tigres de Liberación de Tamil Eelam (TLTE) siguió siendo la causa de desplazamientos de población en la región del norte de Vanni, donde se calculaba que había alrededor de 600.000 personas desplazadas. El ACNUR se ocupó principalmente de facilitar el acceso a la protección nacional a las personas afectadas por el conflicto en la región. Se mantuvo un diálogo con las autoridades y los TLTE con objeto de garantizar la seguridad y el bienestar de los desplazados. Un centro de socorro abierto, que se mantenía con el apoyo del ACNUR, proporcionó una zona de relativa seguridad para los afectados por el conflicto. El papel de protección del ACNUR fue especialmente decisivo cuando se intensificaron las hostilidades a fines de 1999. El ACNUR también siguió prestando apoyo a las comunidades de acogida al ayudarlas a hacer frente a la afluencia de personas desplazadas, lo que redujo bastante los nuevos desplazamientos. Además, la atención se centró en promover soluciones duraderas para las personas desplazadas internamente al proporcionar asistencia en materia de reintegración a los que retornaban a sus zonas de origen o se asentaban en nuevas comunidades.

62. Se calcula que unos 70.000 refugiados de Sri Lanka seguían estando en campamentos de la India en 1999. Su repatriación no fue posible durante el año debido al continuo conflicto en Sri Lanka. Los esfuerzos del ACNUR por promover la autosuficiencia de unos 16.000 refugiados urbanos en la India, principalmente procedentes del Afganistán, fueron obstaculizados por las dificultades en la expedición y renovación de permisos de residencia por parte de las autoridades de la India, debido a consideraciones de seguridad. En marzo de 2000 se encontró una solución provisional a este problema y se espera que los esfuerzos por reducir la dependencia de estos refugiados del apoyo financiero del ACNUR puedan tener resultados. Asimismo el ACNUR prosiguió sus esfuerzos por sensibilizar más a la sociedad civil, las instituciones académicas y los organismos profesionales de la India respecto de las cuestiones relativas a los refugiados por medio de talleres y seminarios destinados a los docentes y al personal gubernamental y judicial.

63. Las consultas regionales sobre movimientos de refugiados y migratorios en Asia meridional siguieron realizando progresos tangibles. En noviembre de 1998 el grupo de personas eminentes de Asia meridional preparó una legislación modelo nacional sobre los refugiados y los solicitantes de asilo en la región. Durante 1999 se centraron los esfuerzos en difundir esta ley modelo y en promover el apoyo a su adopción. Para el año 2000 se prevé una

reunión del grupo de personas eminentes con objeto de debatir otras medidas destinadas a promover la adopción de este modelo por los Estados de Asia meridional.

2. Asia oriental y el Pacífico

64. En febrero de 2000 las autoridades de la Región Administrativa Especial de Hong Kong concedieron el derecho de residencia a los 1.400 refugiados vietnamitas y a los llamados "no nacionales" de Hong Kong. En virtud de este plan los refugiados podrán disfrutar de la asistencia social y solicitar la ciudadanía de Hong Kong después de siete años. Esta decisión constituye la culminación de las medidas de autosuficiencia e integración local aplicadas por el ACNUR durante los últimos tres años.

65. Como estaba previsto, el ACNUR puso fin a su asistencia para el asentamiento local de refugiados vietnamitas en China a finales de 1999. Se mantuvo la asistencia en la gestión de un mecanismo de crédito rotatorio iniciado en 1994, mediante el cual los refugiados han logrado la autosuficiencia, y esto ha dado a los refugiados y sus comunidades de acogida la posibilidad de seguir aprovechando las oportunidades de empleo en el marco de este programa.

66. Entre julio y agosto de 1999, las consultas tripartitas celebradas entre el Gobierno de la República Democrática Popular Lao, el Gobierno de Tailandia y el ACNUR permitieron organizar el retorno de los 1.160 lao que quedaban en Tailandia y respecto de los cuales se había determinado que no satisfacían los criterios internacionalmente reconocidos para ser refugiados. Con esto concluyó el último capítulo del Plan de Acción General en Tailandia. La reintegración de los que regresan y la asistencia en forma de vigilancia continuarán en la República Democrática Popular Lao durante 2000. El ACNUR también seguirá buscando soluciones de reasentamiento para los 116 refugiados que quedan en el campamento Ban Napho.

67. En mayo de 1999 el ACNUR completó la inscripción de las 99.700 personas, sobre todo refugiados de las etnias karen y karenni de Myanmar, que residían en 11 campamentos a lo largo de la frontera entre Tailandia y Myanmar. Durante el año se logró trasladar a unos 15.150 refugiados procedentes de dos campamentos en situación de riesgo de incursiones transfronterizas a un emplazamiento más seguro en el interior. El ACNUR siguió cooperando efectivamente con el Gobierno de Tailandia en la admisión de los recién llegados a los campamentos. A pesar de los diversos incidentes de seguridad que se produjeron durante el año, el Gobierno de Tailandia reiteró su política de seguir proporcionando asilo temporal a los refugiados de Myanmar en Tailandia.

68. La repatriación de los 47.000 refugiados camboyanos que seguían en campamentos en Tailandia se completó en marzo de 1999. Durante 1999 el ACNUR siguió vigilando la protección de las personas que regresaban a Camboya y promoviendo su reintegración a través de proyectos basados en la comunidad. En 2000 se hará hincapié en el fortalecimiento de los vínculos con los organismos de desarrollo para garantizar la sostenibilidad a más largo plazo de la reintegración de las personas que regresan.

3. Timor

69. El estallido de violencia en Timor Oriental que siguió al anuncio de los resultados del referéndum sobre la independencia del 30 de agosto de 1999 provocó el desplazamiento del 75%

de la población y la destrucción en gran escala de viviendas privadas, edificios públicos y otras instalaciones de servicios públicos. Unas 500.000 personas se desplazaron dentro de Timor Oriental y se calcula que otras 200.000 huyeron a Timor occidental y a otras zonas de Indonesia. El ACNUR respondió a las necesidades humanitarias inmediatas de los desplazados de Timor Oriental y de los refugiados de los campamentos de Timor occidental proporcionándoles socorro de emergencia, transporte y combustible. A partir de octubre de 1999 el ACNUR llevó a cabo una operación de repatriación voluntaria en gran escala que respetó la libre elección de los refugiados de volver a Timor Oriental a pesar de la constante intimidación y de la violenta oposición de los grupos de milicias. A mediados de marzo de 2000 más de 150.000 personas habían regresado a Timor Oriental procedentes de Indonesia y de otros lugares. La mayoría de los refugiados ha sido repatriada de manera organizada a través del programa del ACNUR con la colaboración de la OIM.

70. En Timor Oriental el ACNUR está facilitando la reintegración de los repatriados al proporcionar material para la construcción de alojamientos a aquellos cuyas casas fueron destruidas. A finales de 2000 se habrán reparado 35.000 unidades de vivienda destinadas a unas 200.000 personas. Se están celebrando conversaciones con el Banco Mundial, la UNTAET y otros organismos de las Naciones Unidas con objeto de garantizar una transición eficaz de las actividades iniciales de reintegración a la rehabilitación, la reconciliación y el desarrollo a largo plazo de la comunidad.

71. En octubre de 1999 el ACNUR concertó un Memorando de entendimiento con el Gobierno de Indonesia en el que se establecía el marco para la protección de los refugiados y se afirmaba el carácter voluntario del programa de repatriación a Timor Oriental. A pesar de este acuerdo, siguió siendo problemático el acceso a los refugiados en Timor occidental y el número de refugiados que permanecían en Timor occidental era difícil de determinar. No obstante, el ACNUR no se dejó desalentar por estas dificultades ni por las continuas amenazas y actos de intimidación de las milicias. La Oficina siguió desempeñando su mandato en Timor occidental, incluida una activa campaña de información del público para promover la repatriación. Además, se concertaron planes con el Gobierno para apoyar la integración local de los que deseen permanecer en Indonesia.

72. Las Consultas Intergubernamentales de Asia y el Pacífico sobre enfoques regionales de la situación de los refugiados y las personas desplazadas proporcionaron un foro útil para que los países de la región de Asia y el Pacífico hablasen de cuestiones relacionadas con los refugiados y la migración. La cuarta serie de las Consultas, organizada conjuntamente por el ACNUR y el Gobierno de Nepal, se celebró en junio de 1999. En esta reunión se recomendó que, debido a la diversidad de la región, se convocasen reuniones subregionales y de expertos entre los períodos de sesiones plenarias. Una primera reunión subregional de los países del Mekong se celebró en Camboya en diciembre de 1999. Se debatieron cuestiones relacionadas con la reintegración de los repatriados y la creación de capacidad. Una segunda reunión subregional tuvo lugar en Nueva Zelanda en febrero de 2000 con la participación de funcionarios de los países del Pacífico. Los participantes examinaron la preparación para situaciones de emergencia, la creación de capacidad y el tráfico de personas. Está previsto que se celebren otras reuniones subregionales y de expertos en el año 2000.

D. Evolución general en la región de Europa

Personas de la competencia del ACNUR en la región (basado en el cuadro 3 del presente informe y en la estructura de la oficina regional del ACNUR)	
	Europa
Refugiados	2.527.770
Solicitantes de asilo	534.490
Refugiados repatriados	2.920
Desplazados internos	1.346.500
Desplazados internos retornados	65.100
Otros grupos	1.279.010
Población total de la competencia del ACNUR	5.755.790

Gasto total en la región (dólares EE.UU.) (basado en el cuadro 1 del presente informe)	
Asistencia en situaciones de emergencia	8.058.900
Atención y manutención	31.499.700
Repatriación voluntaria	127.600
Asentamiento local	30.172.400
Reasentamiento	453.600
Apoyo administrativo	4.595.100
Total general	74.907.300

1. Europa occidental

73. En 1999 una cuestión grave de protección para el ACNUR en Europa occidental fue el éxodo de miles de refugiados de la provincia de Kosovo de la República Federativa de Yugoslavia. Entre los refugiados que llegaron a Europa occidental se encontraban varios miles de personas que emigraron a través del Programa de Evacuación Humanitaria aplicado en la ex República Yugoslava de Macedonia. Sólo durante el mes de junio de 1999 el número de kosovares que llegaron espontáneamente a Europa occidental para solicitar asilo (cerca de 20.000) casi igualó al total de solicitantes de asilo de todas las demás nacionalidades durante el mismo mes.

74. A pesar de la respuesta en general positiva y generosa de los gobiernos de Europa occidental ante la crisis de Kosovo, el ACNUR siguió observando cada vez con más preocupación los acontecimientos legislativos, judiciales y políticos que podían tener influencia sobre las posibilidades de asilo en general. Tanto a nivel nacional como de la Unión Europea las políticas siguieron centrándose en las prácticas restrictivas destinadas a controlar la migración. Estas prácticas tuvieron un efecto considerable sobre los derechos de los refugiados y los solicitantes de asilo.

75. La necesidad de asegurar un equilibrio adecuado entre la garantía de acceso a los países de la Unión Europea a las personas necesitadas de protección internacional y las medidas legítimas destinadas a frenar la inmigración irregular y la trata de personas siguieron siendo el centro del diálogo del ACNUR con la Unión Europea, sus instituciones y sus Estados miembros.

Un acontecimiento alentador fue el impulso que la Cumbre de Tampere de la Unión Europea, celebrada en 1999, dio a la adopción de una estrategia europea amplia y concertada de asilo y migración para la futura y ampliada Unión Europea. En la Cumbre de Tampere se reconoció claramente que una estrategia integrada de este tipo debía mantener como foco constante el "respeto absoluto del derecho a solicitar asilo" y que un sistema común de asilo debía basarse en la aplicación plena e inclusiva de la Convención de Ginebra de 1951.

76. En 1999 el total de solicitudes de asilo en los países de Europa occidental aumentó en alrededor del 19% con respecto a 1998. Alemania siguió recibiendo el mayor número de solicitantes de asilo, seguida por el Reino Unido, Suiza, los Países Bajos y Bélgica.

2. Europa central

77. En 1999 el ACNUR centró su labor en la región en ayudar a los países a armonizar sus legislaciones en materia de asilo en consonancia con los logros de la Unión Europea y las normas internacionales. Esta asistencia se canalizó a través del programa horizontal PHARE de la Unión Europea. La colaboración resultante ayudó a mejorar la cooperación y proporcionó a los países centroeuropeos la oportunidad de establecer contactos e intercambiar información con los Estados miembros de la Unión Europea. Para el seguimiento de este proceso se crearon grupos nacionales de trabajo (constituidos en su mayor parte por representantes del poder judicial, de organizaciones no gubernamentales y del ACNUR) y se espera que estos grupos sigan existiendo al término del proyecto de dos años PHARE.

3. Europa oriental

78. La situación en torno a Chechenia se deterioró en la segunda mitad de 1999. Cuando en la vecina Daguestán estalló la lucha entre grupos armados chechenes y las fuerzas de Rusia en el verano de 1999, aproximadamente 30.000 personas fueron desplazadas. Pero, con el estallido del conflicto en octubre de 1999, más de 200.000 personas huyeron a las repúblicas vecinas, en especial Ingushetia, y varios miles más escaparon a Georgia y aun a Kazajstán. Aunque varios miles de chechenes regresaron a partes de Chechenia que estaban bajo control de Rusia, muchos de ellos volvieron a marcharse debido a la continua inseguridad, a la destrucción de sus hogares y al mal estado de la infraestructura en general. En marzo de 2000 el ACNUR prestó asistencia a aproximadamente 180.000 desplazados en Ingushetia mediante un programa interinstitucional de asistencia en casos de emergencia de las Naciones Unidas. Se esperaba que la mayoría regresase a sus hogares en un futuro próximo.

79. En 1999 hubo algunos signos positivos en el proceso de resolución del conflicto de Nagorno-Karabaj, ya que el Grupo de Minsk de la OSCE presentó nuevas iniciativas y se celebraron contactos bilaterales entre los Presidentes de Armenia y Azerbaiyán. A pesar de la agitación política en Armenia y Azerbaiyán poco después de la cumbre de la OSCE de noviembre de 1999, ambos Presidentes volvieron a confirmar que el proceso de paz seguiría adelante e hicieron un llamamiento a la revitalización del proceso iniciado por el Grupo de Minsk para volver a conseguir el apoyo de la comunidad internacional.

80. El programa de asistencia del ACNUR en Armenia se centró cada vez más en la promoción de la naturalización de los refugiados de origen armenio, la adopción de la legislación pertinente y la creación de capacidad local de aplicación. La naturalización siguió siendo una vía muy importante para facilitar la integración de los refugiados en la sociedad armenia y reducir la apatridia. Al mismo tiempo, el ACNUR siguió proporcionando asistencia a los grupos más vulnerables de la población de refugiados y siguió realizando sus actividades de desarrollo sostenible a largo plazo.

81. Cuando la asistencia del ACNUR se encontraba todavía en fase de preparación, en marzo de 1999 el Parlamento de Armenia aprobó una ley nacional sobre refugiados. El ACNUR seguirá ayudando a las autoridades a establecer procedimientos nacionales de aplicación, incluida la determinación del estatuto de refugiado.

82. Aunque todavía quedan por lograr progresos significativos para alcanzar una solución política del conflicto sobre Nagorno-Karabaj, el programa del ACNUR en Azerbaiyán entró en una fase de desarrollo a largo plazo que hacía más hincapié en la integración de los refugiados y de las personas internamente desplazadas. Esto llevó consigo una cooperación más estrecha con otros organismos como el Banco Mundial, el PNUD y los órganos gubernamentales competentes en un esfuerzo conjunto por rehabilitar los territorios del país dañados por la guerra. Esta estrategia tiene por objeto tanto facilitar el retorno a la región de las personas internamente desplazadas como crear condiciones propicias para la autosuficiencia de aquellos para los que el regreso aún no es posible.

83. En mayo de 1999 se aprobó en Azerbaiyán una nueva ley sobre refugiados. El ACNUR presta asistencia a las autoridades para que adopten los procedimientos de aplicación nacional, incluida la determinación del estatuto de refugiado.

84. En Georgia se produjeron pocas novedades en lo que respecta a la resolución del conflicto sobre el estatuto de Abjasia, pero hubo algunos positivos en el proceso de resolución del conflicto de Ossetia Meridional. Las condiciones de seguridad, incluso para el personal humanitario, se deterioraron en ambas zonas durante el año. Como consecuencia del conflicto de Chechenia alrededor de 7.000 refugiados huyeron a Georgia a finales de 1999 y a principios de 2000, y allí recibieron una asistencia material limitada del ACNUR.

85. A mayo de 1999, 25.000 de los apátridas de jure que formaban parte de las poblaciones antes deportadas que regresaron a Crimea habían obtenido la ciudadanía ucraniana gracias en parte a la campaña de promoción del ACNUR. La mayoría (más de 53.000) de un segundo grupo de 62.000 personas que necesitaban la ciudadanía de Ucrania y a quienes se había pedido que renunciaran primero a la ciudadanía de Uzbekistán pudieron acogerse a un procedimiento simplificado acordado entre ambos países con el apoyo y la ayuda del ACNUR.

86. En Turquía, la llegada de 18.000 refugiados kosovares y la importante cobertura por parte de los medios de comunicación de la crisis humanitaria de Chechenia despertaron la compasión del público y dieron un nuevo impulso al programa del ACNUR en el país. Las relaciones de trabajo entre el ACNUR y el Gobierno se vieron fortalecidas al mismo tiempo que se desarrollaban las nuevas actividades del ACNUR en materia de capacitación y cooperación técnica. La aceptación de Turquía como candidata oficial para el ingreso en la Unión Europea abrió perspectivas en cuanto a las posibilidades de armonizar más estrechamente el sistema de

concesión de asilo de este país con las normas internacionales. En general, la situación de asilo y la protección de los refugiados no europeos mejoró como consecuencia de esta evolución positiva. Sin embargo, a pesar del levantamiento de algunas barreras de procedimiento del sistema nacional de asilo, el ACNUR aún tuvo que intervenir en muchos casos de personas comprendidas en su mandato. Casi todas las personas reconocidas como refugiados fueron reasentadas a través del programa del ACNUR.

4. Seguimiento de la Conferencia sobre la Comunidad de Estados Independientes

87. Se espera que el seguimiento de la Conferencia sobre la CEI (Ginebra, mayo de 1996) relativa a los refugiados, las personas desplazadas y los migrantes en la región de la CEI concluya en el último período de sesiones del Grupo Directivo, cuya celebración está programada para julio de 2000. En virtud de una recomendación formulada en la penúltima reunión del Grupo Directivo en junio de 1999, se creó un grupo de trabajo para que evaluase los progresos alcanzados y presentase recomendaciones al Grupo Directivo acerca de la forma que debía adoptar cualquier otro esfuerzo internacional de apoyo a la aplicación del Programa de Acción. El Grupo de Trabajo se reunió en octubre de 1999 y marzo de 2000, y, después de examinar un informe de evaluación provisional, llegó a la conclusión de que aún eran necesarios la consulta y el apoyo internacionales para seguir aplicando el Programa de Acción de la Conferencia. Está previsto que la tercera reunión se celebre en mayo de 2000 y en ella se estudiarán las recomendaciones sobre el modo en que debería continuar dicha cooperación.

E. Evolución general en la región de Europa sudoriental

Personas de la competencia del ACNUR en la región (basado en el cuadro 3 del presente informe y en la estructura de la oficina regional del ACNUR)	
	Europa sudoriental
Refugiados	615.900
Solicitantes de asilo	80
Refugiados repatriados	950.200
Desplazados internos	1.094.700
Desplazados internos retornados	312.200
Otros grupos	-
Población total de que se ocupa el ACNUR	2.973.080

Gasto total en la región (dólares EE.UU.) (basado en el cuadro 1 del presente informe)	
Asistencia en situaciones de emergencia	144.884.100
Atención y manutención	152.695.600
Repatriación voluntaria	31.309.300
Asentamiento local	25.654.200
Reasentamiento	612.200
Apoyo administrativo	7.189.900
Total general	362.345.300

88. El conflicto que se produjo en Kosovo durante 1999 provocó nuevos desplazamientos y sufrimientos en gran escala. A finales del primer trimestre, alrededor de 350.000 personas habían sido desplazadas, y de ellas 260.000 se habían desplazado dentro de la propia provincia. El 24 de marzo de 1999 el conflicto se convirtió en una crisis internacional. La OTAN lanzó ataques aéreos contra la República Federativa de Yugoslavia y casi 1 millón de albaneses de Kosovo huyeron de sus hogares. Sólo entre marzo y junio de 1999 más de 850.000 personas de origen albanés huyeron a otras partes de la República Federativa de Yugoslavia o a los países vecinos, principalmente a Albania y a la ex República Yugoslava de Macedonia.

89. El éxodo masivo de Kosovo fue una de las emergencias relacionadas con refugiados más complejas e intensamente políticas de la historia. A pesar de las dificultades de la situación, la operación humanitaria logró su objetivo primordial, que era garantizar la seguridad de cientos de miles de refugiados y satisfacer sus necesidades de subsistencia inmediatas. No obstante, gestionar una crisis de esta envergadura en un contexto tan altamente politizado constituyó un reto importante que al principio agotó la capacidad de respuesta de los países de acogida. Durante un tiempo los retos humanitarios excedieron las capacidades del ACNUR y de sus colaboradores humanitarios. En la respuesta inicial al éxodo, el ACNUR y los organismos humanitarios se enfrentaron a la escasez de recursos y a otros problemas igualmente graves de protección. Uno de éstos era la dificultad política de asegurar el acceso a la seguridad, los problemas prácticos para establecer con prontitud suficientes campamentos y los problemas de seguridad física.

90. Además de las actividades de socorro en gran escala de los organismos civiles, el rápido apoyo logístico de la OTAN resultó vital para garantizar la admisión de los refugiados y mantener bajo control la crisis humanitaria. Otros factores importantes fueron la liberal política de asilo de Albania; la generosa hospitalidad de las familias de acogida de Albania, la ex República Yugoslava de Macedonia y Montenegro; y la repartición internacional de la carga a través de un programa humanitario de evacuación. En virtud de este programa, aplicado por el ACNUR y la OIM, alrededor de 90.000 refugiados recibieron asistencia para trasladarse temporalmente de la ex República Yugoslava de Macedonia a otros países.

91. De la colaboración entre los actores humanitarios y militares en la búsqueda de respuestas a la crisis se derivaron importantes retos, en especial con respecto al mantenimiento del carácter civil e imparcial de la acción humanitaria. Se reconoció ampliamente que la multiplicidad de las respuestas bilaterales e independientes a la crisis también dificultaba la coordinación multilateral de la asistencia.

92. En los tres meses que transcurrieron desde la creación de la UNMIK en virtud de la resolución S/RES/1244 del Consejo de Seguridad, la mayoría de los refugiados que se habían desplazado recientemente regresaron a Kosovo casi tan rápida y dramáticamente como habían huido. El ACNUR transformó prontamente su programa, que pasó a ser de una importante operación internacional de socorro a los refugiados a un esfuerzo igualmente ambicioso de repatriación y reintegración, con inclusión de un importante programa de alojamiento de emergencia para los cientos de miles de personas que regresaron antes del invierno. A pesar de las dificultades logísticas que obstaculizaron el esfuerzo humanitario, entre otras los bloqueos en la frontera entre la ex República Yugoslava de Macedonia y Kosovo, el programa logró sus objetivos básicos y se evitó que se produjese una crisis humanitaria durante el invierno.

93. Desgraciadamente, el regreso masivo de refugiados a Kosovo tuvo como consecuencia un éxodo de no albaneses. En general la situación siguió siendo precaria para las minorías en la provincia. A pesar de los esfuerzos realizados por la UNMIK y la KFOR, sin los cuales la situación habría sido mucho peor, hubo un clima de violencia e impunidad, así como discriminación, acoso e intimidación generalizados contra los no albaneses. Esto provocó la huida de Kosovo de cientos de miles de no albaneses, sobre todo a otras partes de la República Federativa de Yugoslavia. Esta cuestión sigue siendo motivo de preocupación e inquietud para todos los organismos humanitarios presentes en Kosovo y es el centro de los programas humanitarios para el año 2000.

94. El año 1999 fue el cuarto año de paz en Bosnia y Herzegovina y Croacia. A pesar de los constantes esfuerzos por promover el regreso y la reconciliación, el número de refugiados y de personas internamente desplazadas de la región siguió siendo elevado. Los factores políticos, jurídicos y económicos siguieron dificultando el regreso. Los hogares de la gran mayoría de los que seguían desplazados se encontraban en zonas en que los posibles repatriados formarían parte de una comunidad minoritaria. En muchos casos, las autoridades a todos los niveles no lograron convertir en hechos los compromisos anunciados de encontrar soluciones para las personas desplazadas. Durante la segunda mitad del año, aunque siguió habiendo muchos obstáculos políticos, jurídicos, administrativos y económicos, se lograron algunos progresos alentadores en materia de regreso. En Bosnia y Herzegovina se produjo un aumento constante del regreso de minorías a zonas consideradas especialmente difíciles. El número de personas que regresaron o se desplazaron al interior de Croacia fue de unas 100.000, de las cuales había más de 30.000 regresos registrados sólo en 1999. El ACNUR desempeñó el papel de catalizador al establecer proyectos especiales de regreso para Bosnia y Herzegovina y para Croacia en el marco establecido en el Pacto de estabilidad para Europa Sudoriental en 1999.

95. Durante el transcurso del año, se examinaron las estrategias regionales del ACNUR en dos reuniones del Grupo de Trabajo sobre Cuestiones Humanitarias del Consejo de Aplicación de la Paz. En abril de 1999, el Grupo de Trabajo sobre Cuestiones Humanitarias centró su labor en la respuesta internacional a la situación de emergencia de los refugiados de Kosovo. La reunión de diciembre de 1999 se centró en la necesidad de renovar los esfuerzos por encontrar soluciones al desplazamiento en el marco del Acuerdo de Dayton. El ACNUR presentó un plan de acción regional actualizado en el que se tenían en cuenta tanto los cambios en el entorno necesarios para lograr soluciones duraderas y la aplicación del Pacto de estabilidad para Europa Sudoriental. El ACNUR presentó los proyectos relacionados con el regreso y las necesidades conexas de reconstrucción, y destacó la necesidad de fortalecer la viabilidad del regreso mediante actividades socioeconómicas de desarrollo que tuviesen por objetivo la creación de empleo y la autosuficiencia.

96. El ACNUR siguió realizando actividades de preparación para la intervención en situaciones de emergencia con respecto a las posibles zonas de desplazamiento de la población en la región, como Montenegro, Sandjak y Serbia meridional en la República Federativa de Yugoslavia.

F. Evolución regional en Asia central, Asia sudoccidental,
África del Norte y el Oriente Medio

Personas de la competencia del ACNUR en la región (basado en el cuadro 3 del presente informe y en la estructura de la oficina regional del ACNUR)	
	Asia central, Asia sudoccidental, África del Norte y el Oriente Medio
Refugiados	3.482.800
Solicitantes de asilo	22.800
Refugiados repatriados	434.300
Desplazados internos	264.200
Desplazados internos retornados	10.000
Otros grupos	175.600
Población total de que se ocupa el ACNUR	4.389.700

Gasto total en la región (dólares EE.UU.) (basado en el cuadro 1 del presente informe)	
Asistencia en situaciones de emergencia	-
Atención y manutención	41.041.100
Repatriación voluntaria	18.273.600
Asentamiento local	11.821.400
Reasentamiento	860.800
Apoyo administrativo	4.088.100
Total general	76.084.800

97. A falta de soluciones generales para los grandes problemas a que se enfrentan los refugiados en la región, en 1999 el ACNUR siguió promoviendo, facilitando y aplicando soluciones duraderas en todos los casos posibles en tanto que proporcionaba protección y asistencia así como ayuda a la manutención en los países de asilo de la región. Esta región se caracteriza por padecer una de las crisis de refugiados más duraderas y generalizadas en el mundo, provocada por los conflictos internos para los que las soluciones siguieron siendo sumamente difíciles de alcanzar.

98. La principal operación del ACNUR en Asia central fue la repatriación de refugiados tayikos de Turkmenistán y Kirguistán. En 1999, 4.670 refugiados tayikos de estos países volvieron a sus hogares. Además, el ACNUR continuó con éxito su estrategia de establecer, apoyar y mantener la capacidad institucional y los marcos jurídicos nacionales necesarios para proteger y prestar asistencia a los refugiados de la región. De los cinco Estados de Asia central, cuatro ya se han adherido a la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y cuentan con alguna forma de legislación y administración nacional en materia de refugiados.

99. En Asia sudoccidental, a pesar de la carencia de soluciones políticas y de paz en general en el Afganistán, más de 160.000 refugiados afganos regresaron a sus hogares en 1999. Sin embargo, no es probable que la gran mayoría de los 2,6 millones de refugiados que permanecen en el Pakistán y en la República Islámica del Irán regresen al Afganistán a corto plazo. Se necesita más paz, estabilidad interna y más actividades de desarrollo que puedan generar condiciones propicias para restablecer las comunidades, las oportunidades económicas y otros aspectos de la vida normal dentro del país. Un hecho positivo fue que, a mediados de febrero de 2000 el ACNUR y el Gobierno de la República Islámica del Irán acordaron un programa conjunto destinado a facilitar la repatriación voluntaria de todos los nacionales afganos indocumentados en la República Islámica del Irán, mientras que se ofrecía a los que no pueden regresar la posibilidad de recibir protección y asistencia en la República Islámica del Irán.

100. En África del Norte, hasta que se aplique una solución duradera para los refugiados saharauis, el ACNUR sigue garantizando su papel de protección y proporcionando la asistencia y la ayuda a la manutención que necesitan los refugiados. Se están realizando esfuerzos en colaboración con las autoridades pertinentes para adoptar un nuevo enfoque en relación con este programa y así dar prioridad a las necesidades de los refugiados que no pueden satisfacerse a través de otras fuentes. El mandato actual de la MINURSO se amplió hasta el 31 de mayo de 2000 para permitir nuevas conversaciones destinadas a encontrar soluciones viables para el conflicto del Sáhara Occidental. Mientras se encuentra una solución viable acordada por las partes, el ACNUR seguirá vigilando los acontecimientos y revisando sus actividades y planes de preparación con objeto de adaptarse al ritmo del proceso político en curso.

101. En 1999 el ACNUR proporcionó protección y asistencia a alrededor de 132.000 refugiados en el Oriente Medio. En su mayoría los refugiados de la región viven en entornos urbanos aunque también hay poblaciones de refugiados en campamentos en el Iraq, la República Árabe Siria y la Arabia Saudita. Durante 1999 el ACNUR realizó un importante esfuerzo por fortalecer sus capacidades de determinación del estatuto de refugiado y de preparación del reasentamiento en la región. El resultado fue un aumento de la protección y las oportunidades de lograr soluciones duraderas para los refugiados que reuniesen las condiciones para ello y se redujo la frecuencia de movimientos irregulares de los solicitantes de asilo en la región. Por consiguiente, en 1999 casi 5.500 refugiados se reasentaron en terceros países del Oriente Medio y alrededor de 17.000 refugiados regresaron a sus hogares. Además, el ACNUR siguió desarrollando y ampliando su relación con los gobiernos, las universidades, las fundaciones, las organizaciones no gubernamentales nacionales y otras instituciones con vistas a promover el derecho en materia de refugiados, a apoyar la adhesión a la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados de 1951 y a fortalecer las instituciones nacionales para que gestionen de manera más eficaz la protección y asistencia a los solicitantes de asilo y a los refugiados de la región.

III. TEMAS Y PRIORIDADES PARA LOS PROGRAMAS

A. Las mujeres refugiadas

102. El ACNUR siguió aplicando una estrategia selectiva para el adelanto de las mujeres refugiadas y la incorporación en sus actividades de una perspectiva de género. Se puso particular énfasis en las actividades de esta índole de la División de Apoyo a las Operaciones y en todo el ámbito del nuevo Sistema de Gestión de las Operaciones que regula la elaboración, la

planificación y la aplicación de los programas del ACNUR. Se incorporó una perspectiva de género en varios módulos de capacitación, directrices relativas a las actividades sobre el terreno y listas de comprobación claves. Además, el nuevo formato para la descripción de proyectos implantado en 1999 exige de manera específica que el personal sobre el terreno mencione cómo abordará cada proyecto las necesidades y derechos concretos de las mujeres refugiadas. El ACNUR comenzó también a documentar las buenas prácticas en materia de adelanto de la mujer y la incorporación de una perspectiva de género, con el fin de reproducirlas en otras oficinas locales.

103. Se crearon en las diferentes regiones cuatro puestos de asesores superiores regionales para las mujeres refugiadas con el fin de coordinar la aplicación de las estrategias regionales específicas de promoción de la igualdad de género y el adelanto de las mujeres refugiadas. En África, las actividades de esta índole comprendieron un proyecto para prevenir la violencia sexual y otros abusos contra las mujeres, así como para reprimirlos, destinado a cinco países subsaharianos, campañas de sensibilización sobre los derechos en materia de procreación con el fin de eliminar prácticas tradicionales nocivas y programas de sensibilización al problema de las minas, con especial hincapié en las mujeres. En Europa oriental y Asia central se elaboraron marcos estratégicos para la incorporación de las cuestiones de género, así como indicadores de rendimiento que tienen en cuenta las cuestiones de género. Además, se celebraron seminarios sobre generación de ingresos para mujeres refugiadas urbanas y de sensibilización a los derechos en cuestiones como la violencia doméstica y los derechos humanos. En México se proporcionaron documentos de inmigrantes tanto a mujeres como a hombres refugiados, y se aprobaron reformas legislativas relativas a la propiedad de la tierra por parte de las mujeres refugiadas. En Oriente Medio, siguieron siendo prioritarios los programas de salud para mujeres, la educación de las niñas, los programas de sensibilización en materia de derechos y los programas de microcréditos para mujeres.

104. El Departamento de Protección Internacional destinó también bastante tiempo a promover en los países de asilo la adopción de procedimientos de asilo que tengan en cuenta las cuestiones de género. Entre las actividades de esta índole se incluyeron, tanto la formación destinada a gobiernos y organizaciones no gubernamentales como la prestación de apoyo. Además, se promovió la cooperación interinstitucional como medio importante que permite aplicar un enfoque sólido y unificado para asegurar la igualdad de género y los derechos de las mujeres refugiadas.

B. Los niños y adolescentes refugiados

105. En 1999, las actividades del ACNUR relativas a los niños y adolescentes refugiados, incluidas las que son de la competencia de la Oficina, siguieron abarcando una amplia gama de cuestiones. El seguimiento del estudio de las Naciones Unidas sobre la repercusión de los conflictos armados en los niños (el estudio Machel) que el ACNUR llevó a cabo de manera cada vez más concertada mejoró su respuesta en determinadas áreas que requieren su atención. Además, se lograron progresos con respecto al proyecto de formación y fomento de la capacidad llamado "Acciones en favor de los derechos de los niños"; este programa, iniciado en 1997 en colaboración por el ACNUR y la Alianza Internacional para el Apoyo a la Niñez se amplió en 1999 al UNICEF y a la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos.

106. La coordinación interinstitucional y la cooperación con las organizaciones no gubernamentales se pusieron de manifiesto en una serie de iniciativas, entre las cuales se incluyeron: la aplicación ininterrumpida del proyecto llamado "Acciones en favor de los derechos de los niños", el programa conjunto para los niños separados de sus familias en Europa del ACNUR y la Alianza Internacional para el Apoyo a la Niñez, la participación del ACNUR en foros como el Grupo interinstitucional sobre niños separados de sus familias, y el apoyo que la Oficina prestó a un estudio titulado "Untapped Potential: Adolescents Affected by Armed Conflict", llevado a cabo por la Comisión de Mujeres para las Mujeres y los Adolescentes Refugiados.

107. De gran utilidad para las actividades del ACNUR fue la presencia continuada de cuatro funcionarios de política regionales para niños refugiados, que se ocupan de la promoción y reorientación estratégica de la protección y los programas en favor de los niños y adolescentes refugiados que aplica el ACNUR en sus respectivas regiones geográficas. En virtud del Programa de Niños Separados en Europa, en septiembre de 1999 se nombró otro funcionario superior de política regional.

108. Los planes del ACNUR para el futuro inmediato, que se presentaron al Comité Ejecutivo en marzo de 2000, tienen por objetivo abordar algunas cuestiones críticas en materia de niños refugiados mediante:

- i) la asignación de prioridad a las tareas de la Oficina relacionadas con los niños, a saber: los niños separados de sus familias, los adolescentes y la educación;
- ii) un mayor hincapié en la incorporación de las cuestiones relativas a los niños en las actividades de protección general y asistencia del ACNUR, así como de los organismos colaboradores en la ejecución; y
- iii) un mayor hincapié en un enfoque interinstitucional y la colaboración con las organizaciones no gubernamentales para abordar las cuestiones de interés y competencia comunes.

C. Los refugiados de edad

109. El Año Internacional de las Personas de Edad, que se celebró en 1999, dio la oportunidad al ACNUR de reconsiderar sus planteamientos sobre las necesidades mentales y físicas de los refugiados de edad y otras personas de edad que son de la competencia de la Oficina. El ACNUR publicó también una serie de materiales sobre la situación mundial de los refugiados de edad. El ACNUR y la Oficina Humanitaria de la Comunidad Europea encargaron conjuntamente un estudio sobre las personas de edad en las situaciones de emergencia con refugiados, llevado a cabo por Help Age International; el resultado fue el documento titulado "The Ageing World and Humanitarian Crisis: Guidelines for Best Practice", que examina todos los aspectos, desde la salud hasta el alojamiento. En 1999, el ACNUR formuló también una política sobre refugiados de edad, que fue aprobada por el Comité Permanente en febrero de 2000.

D. Medio ambiente

110. La aplicación práctica de las Directrices sobre el medio ambiente de 1996 mediante proyectos de demostración adaptados a las necesidades siguió siendo uno de los principales objetivos de las actividades del ACNUR en materia de medio ambiente en 1999. Se concibieron y respaldaron proyectos de esta naturaleza en el Afganistán (protección y ordenación del medio ambiente), Djibouti (las mujeres y el medio ambiente), Liberia (impulso de las cuestiones ambientales), el Sudán (integración comunitaria) y Zimbabwe (permacultura). Mediante otros proyectos se siguió prestando un apoyo fundamental a las iniciativas en materia de ordenación de los recursos naturales, las actividades relacionadas con los bosques, la promoción de los dispositivos y prácticas para la economía de energía, la educación en materia de medio ambiente, la recolección y el análisis de datos y la cartografía ambiental. En conjunto, en 1999 se respaldaron más de 30 proyectos en 25 países.

111. En respuesta a la necesidad de mejorar la vigilancia de sus actividades en materia de medio ambiente, el ACNUR inició un proyecto de tres años de duración destinado a elaborar métodos apropiados de evaluación y vigilancia ambientales en las diferentes fases de las operaciones relativas a refugiados, así como en diferentes situaciones ambientales. Este proyecto combina instrumentos prácticos y sofisticados que van desde las simples evaluaciones preliminares participativas hasta el empleo de las imágenes de teleobservación por satélite. Aunque su objetivo fundamental son Guinea y Uganda, los resultados preliminares se pondrán a prueba en muchos otros países. Como resultado de este proyecto se espera obtener un conjunto de instrumentos para el personal del ACNUR y los organismos de ejecución (compuesto de listas de comprobación, indicadores y directrices de aplicación), bases de datos funcionales que facilitarán el análisis e interpretación de los datos, y un elemento de capacitación especialmente concebido para los usuarios finales.

112. En 1999 se celebraron tres seminarios regionales de capacitación: en Nueva Delhi (para Asia meridional), Johannesburgo (para África meridional) y Nairobi (para la región de los Grandes Lagos). El manual de capacitación "Environmental Management within Refugee Operations" ha sido revisado a la luz de la experiencia obtenida de las actividades de formación anteriores y el aprovechamiento de los resultados sobre el terreno, y será traducido al francés en 2000.

E. La asistencia humanitaria y el desarrollo a largo plazo

113. La búsqueda de soluciones duraderas en una sociedad que sale de un conflicto a menudo se ha visto obstaculizada por las insuficiencias institucionales y de financiación. Por ello, el ACNUR ha entablado un diálogo más intenso con los actores internacionales del desarrollo y las finanzas, así como dentro del sistema de las Naciones Unidas, en el marco del CPII.

114. Para tratar de la cuestión, la Brookings Institution, organizó una mesa redonda sobre el tema "El desfase entre la asistencia humanitaria y el desarrollo a largo plazo" que se celebró en Washington, D.C. en enero de 1999. Fue copatrocinada por el ACNUR y el Banco Mundial y dio comienzo a lo que se ha dado en llamar el "proceso Brookings". La mesa redonda se reunió por segunda vez en París en julio de 1999. Esto dio lugar a la creación de una secretaría centralizada del proceso Brookings, en la que participan el PNUD, el ACNUR y

el Banco Mundial. La primera reunión de seguimiento a nivel de la secretaría se celebró en Washington, D.C. en noviembre de 1999.

115. El objetivo del proceso Brookings es abordar específicamente los problemas de las insuficiencias institucionales y de financiación de una manera global, es decir, mediante la pronta creación de una coalición de carácter voluntario y abierto que contribuya a la estabilidad tras un conflicto. Esta coalición:

- i) movilizaría el apoyo político para superar esas insuficiencias, especialmente en los casos que presentan escaso interés para los donantes;
- ii) sería un mecanismo para impedir la duplicación de esfuerzos;
- iii) insuflaría nueva vida a las estructuras existentes a los fines de la evaluación, la planificación y la financiación; y
- iv) garantizaría una pronta participación de los principales actores (en particular, los asociados para el desarrollo), en el proceso de reintegración y recuperación tras un conflicto.

116. El proceso insta específicamente a la creación de una "coalición de buena voluntad" de amplia base, compuesta por una red de organismos humanitarios y de desarrollo, donantes intergubernamentales, gubernamentales y no gubernamentales y países receptores, que tienen interés y se comprometen a apoyar medidas en favor de las sociedades que salen de un conflicto.

117. La secretaría del proceso Brookings facilitará las medidas de seguimiento, incluida la aplicación de algunas iniciativas de asociación. Las dos iniciativas de asociación escogidas para una aplicación experimental del proceso son la región de los Grandes Lagos de África, principalmente Burundi, y la región de África occidental, principalmente Sierra Leona. Dada la situación en Burundi desde el punto de vista de la seguridad en otoño de 1999 se ha concentrado la atención en estas últimas iniciativas. Esto se tradujo en una misión conjunta de alto nivel a África occidental a principios de febrero de 2000, misión que determinó cinco insuficiencias en la subregión de las que habría que ocuparse dentro del marco del proceso Brookings; estas eran: la voluntad política, la reintegración, la comunicación y el buen gobierno, la dimensión subregional y los recursos y la asociación.

118. Dentro del ACNUR, el Alto Comisionado Adjunto convocó un grupo de trabajo con el objetivo de adoptar un enfoque institucional más enérgico, que permita al mismo tiempo aprovechar el caudal de experiencia del personal. La finalidad era determinar nuevas áreas en las cuales podría darse la ocasión de experimentar el proceso Brookings, dada la existencia de oportunidades o cambios políticos o sociales prometedores, asociados de confianza sobre el terreno o nuevas ideas programáticas. Además, se ha creado un sitio Intranet del proceso Brookings para garantizar que el flujo de información sea abierto y rápido.

IV. PRESUPUESTO Y FINANCIACIÓN DE LAS ACTIVIDADES OPERACIONALES

119. El presupuesto inicial del ACNUR para 1999, aprobado por el Comité Ejecutivo, era de 915 millones de dólares de los EE.UU. (10% inferior al de 1998), y seguía así la tendencia manifestada en los tres últimos años a una reducción de los niveles presupuestarios. De esta cantidad, 413 millones de dólares se destinaron a los Programas Generales y 482 millones a los Programas Especiales. El año se caracterizó, por una parte, por un aumento considerable de las necesidades planteadas por tres situaciones de emergencia sucesivas (Kosovo, Timor Oriental y el Cáucaso septentrional) y, por otra, por las reducciones presupuestarias debidas a los déficit de financiación en otros varios Programas Generales y Especiales, en particular en África. Durante el año las necesidades globales aumentaron a 1.183,7 millones de dólares, debido principalmente a la situación de emergencia en Kosovo. Las contribuciones totales alcanzaron los 911,6 millones de dólares, que supone un incremento de 142,6 millones con respecto a 1998.

120. A pesar de que el presupuesto inicial tenía 27 millones menos que el de 1998 y de que algunos donantes incrementaron sus contribuciones, los Programas Generales sufrieron una vez más un déficit de financiación. La Oficina debió solicitar un préstamo al Fondo de Operaciones y de Garantía por importe de 7,5 millones de dólares con el fin de mantener el Fondo de Emergencia al nivel legal y financiar el Programa Anual para 2000 hasta que se recibieran las contribuciones previstas. Las contribuciones a los Programas Generales ascendieron a 326,9 millones de dólares, frente a los 327,4 millones de 1998. El déficit de financiación obligó a la Oficina a controlar estrechamente las obligaciones y a restringir o cancelar algunas actividades que no eran de salvamento, tanto sobre el terreno como en la sede. Un recurso limitado a la Reserva del Programa y al Fondo de Repatriación Voluntaria también contribuyó a ajustar los presupuestos a los ingresos.

121. Las necesidades iniciales de los Programas Especiales fueron revisadas al alza durante el año hasta alcanzar 770,7 millones de dólares de los EE.UU., debido principalmente a la situación de emergencia en Kosovo, que estalló en marzo, y a pequeños incrementos de las necesidades en África y Asia. Sin embargo, algunos programas individuales empezaron 1999 con saldos arrastrados muy reducidos, y recibieron únicamente una financiación parcial, a consecuencia de lo cual fue necesario reajustar continuamente los presupuestos operacionales y la ejecución de los programas. Al igual que en 1998, los programas más afectados fueron los de repatriación y rehabilitación en África occidental, Rwanda, la región de los Grandes Lagos de África y Liberia. Los programas para los países de la CEI, el Cuerno de África y Europa sudoriental tampoco recibieron una financiación suficiente para cubrir las actividades programadas. Durante el año se recibieron 584,7 millones de dólares para el objetivo revisado.

122. Para garantizar una financiación temprana, previsible, suficiente y flexible, la Oficina continuó celebrando consultas oficiosas sobre la creación, a partir del 1º de enero de 2000, de una estructura presupuestaria unificada y mecanismos relativos a las promesas de contribuciones. Un donante principal dio ejemplo anunciando a principios de año la contribución total de su país para 1999. El ACNUR publicó igualmente su primer informe mundial (relativo al año del programa 1998), que proporciona a los donantes y otras personas una información exhaustiva sobre la aplicación de los programas, el cumplimiento de sus objetivos y los informes financieros.

123. Un hecho prometedor fue el incremento de las contribuciones provenientes de particulares y sociedades, que alcanzaron 31,8 millones de dólares de los EE.UU., casi el triple que en 1998. Si bien esto fue, en gran medida, una reacción a los acontecimientos en Europa sudoriental, también reflejó el gran esfuerzo de la Oficina por allegar nuevos recursos.

124. Para 2000, el Comité Ejecutivo aprobó un Presupuesto por Programas Anual ("unificado") de 933,5 millones de dólares. Al 31 de diciembre de 1999, las necesidades totales habían aumentado a 965,2 millones de dólares, por la adición de Programas suplementarios para los refugiados de Sierra Leona y para lo relacionado con la situación de Timor Oriental.

V. SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN

A. Oficina del Inspector General

125. En 1999 se inspeccionaron las operaciones del ACNUR en 11 países de África, Asia, Europa y América del Norte. Además, la oficina del Inspector General ayudó a crear las nuevas estructuras regionales de gestión en África y terminó de examinar el cometido de los funcionarios de sección por países en la sede. En el primer trimestre de 2000, se inspeccionaron operaciones del ACNUR en cinco países de África, Asia y Europa.

126. En la segunda mitad de 1999 se revisaron los procedimientos de inspección. Un importante objetivo de la revisión era la elaboración más pronta y más centrada de los informes de inspección y la reducción del plazo que media entre la inspección y el archivo del expediente.

127. El personal de la oficina del Inspector General llevó a cabo directamente algunas de las investigaciones. La función de coordinación para todas las investigaciones se vio reforzada al llenarse el nuevo puesto de coordinador de las investigaciones en el último trimestre de 1999.

128. El personal de la oficina del Inspector General recibió formación en un servicio diplomático gubernamental de inspección y participó en la primera conferencia de investigadores de las Naciones Unidas, organizada por la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, en septiembre de 1999.

129. Se publicó un folleto bilingüe en el cual se describen las funciones de la oficina del Inspector General y cómo debe informar el personal sobre toda situación o hecho que pueda merecer una investigación.

B. Evaluación y análisis de políticas

130. En 1999 se modificó sustancialmente la función central de evaluación del ACNUR. Tras una revisión de esa función patrocinada por el Gobierno del Canadá, se creó una nueva Dependencia de Evaluación y Análisis de Políticas en la primera mitad de 1999. Con el fin de potenciar al máximo sus efectos, esta nueva dependencia fue adscrita al Departamento de Operaciones y depende directamente del Alto Comisionado Auxiliar. La creación de la nueva dependencia que comenzó a funcionar plenamente en el tercer trimestre de 1999, permitió

asignar a las funciones centrales de evaluación dos puestos adicionales del cuadro orgánico y aumentar el presupuesto de asesoría.

131. La Dependencia de Evaluación y Análisis de Políticas está dedicada al examen y estudio sistemáticos de los proyectos, programas, prácticas y políticas del ACNUR. Esta dependencia también impulsa una investigación rigurosa sobre cuestiones de política relativas al trabajo del ACNUR. Cuatro principios fundamentales guían su declaración de objetivos y sus actividades: transparencia, independencia, consulta y pertinencia.

132. La nueva política de evaluación del ACNUR fue la base para la principal tarea de la dependencia en el período examinado, que fue la gestión de una evaluación independiente sobre la actuación de la Oficina en la crisis de refugiados de Kosovo. Llevó a cabo esta evaluación un equipo de consultores, que la inició en junio de 1999 y la publicó en febrero de 2000, en que fue debatida por el Comité Permanente del Comité Ejecutivo. La nueva Dependencia de Evaluación ha iniciado también otros exámenes, que se refieren a cuestiones como las actividades del ACNUR en favor de los desplazados internos, la política del ACNUR sobre los refugiados que viven en zonas urbanas, así como las funciones que desempeña el ACNUR a los fines de garantizar la seguridad de las zonas con población de refugiados, afianzar a las organizaciones no gubernamentales locales y examinar el problema de la apatridia.

VI. COOPERACIÓN/COORDINACIÓN

A. Cooperación con organizaciones intergubernamentales

133. Dentro de los acuerdos globales de cooperación, el ACNUR firmó acuerdos de ámbito mundial o relativos a países concretos con organismos colaboradores. En particular un acuerdo con la OIM en Croacia sobre cuestiones relacionadas con los refugiados bosnios y croatas en diferentes países de los Balkanes. Se celebró también la reunión anual con la OIM, en el curso de la cual se examinaron los progresos realizados en la aplicación del memorando de entendimiento con el ACNUR, así como los obstáculos encontrados. La reunión sirvió asimismo para tratar de las dificultades que se plantearon durante la aplicación práctica de la cooperación sobre el terreno. Además, el ACNUR firmó un acuerdo con la International Association of Refugee Law Judges para promover y fomentar conjuntamente sistemas nacionales de identificación, trato y protección de las personas en busca de asilo.

134. Tras un detenido examen de los progresos realizados en su aplicación, se modificaron y/o renovaron algunos acuerdos de cooperación. El marco de cooperación firmado en 1998 con el Banco Mundial se completó con un acuerdo en el que se define con mayor detalle el programa de intercambio de personal. Así, un funcionario superior del Banco Mundial fue trasladado temporalmente a la oficina del ACNUR en Bogotá para colaborar en la aplicación de su programa en favor de los desplazados internos de Colombia. La labor del ACNUR en este país también fue objeto de un memorando de entendimiento firmado con el Gobierno de Colombia.

135. La adscripción y la dotación de personal fueron objeto de otros tres acuerdos de cooperación firmados en 1999 con organizaciones internacionales, organizaciones no gubernamentales y organismos públicos. Se firmó un memorando de entendimiento con la Organización Internacional de la Comunidad de Habla Francesa, en virtud del cual ésta

financiará, contratará y adscribirá a funcionarios subalternos del cuadro orgánico procedentes de países de habla francesa y de otros países miembros de dicha organización. Se firmaron también acuerdos de cooperación relativos a dotación de personal para situaciones de emergencia y otros acuerdos para situaciones de contingencia con dos organizaciones no gubernamentales internacionales (el Consejo Danés para los Refugiados y el Consejo Noruego para los Refugiados) y con EMERCON, la entidad estatal de Rusia que se ocupa de la defensa civil, la intervención en casos de emergencia y la acción paliativa de desastres.

136. La aplicación de los acuerdos de cooperación con los principales organismos colaboradores en la ejecución se examina periódicamente en reuniones anuales. Aunque no se ha firmado ningún acuerdo de cooperación mundial con el CICR, se celebran también reuniones anuales para examinar cuestiones específicas de determinadas situaciones. En la reunión de 1999 se trató de los principios operativos en las crisis humanitarias en gran escala y de la relación entre los actores humanitarios, políticos y militares. Estos temas fueron debatidos en el marco de la crisis de Kosovo.

137. La cuestión general de los acuerdos de cooperación ha sido objeto de debates internos en el ACNUR durante todo el año 1999. Desde 1952 se han firmado más de 85 acuerdos de cooperación con 16 denominaciones diferentes (la más común ha sido "memorando de entendimiento"). Estos acuerdos pueden ser, por su ámbito, mundiales, regionales o nacionales; y por su naturaleza, generales o específicos para una cuestión; su objetivo es proporcionar orientaciones en materia de políticas para la cooperación interinstitucional. Como consecuencia de estos debates, en la actualidad está en marcha un proceso interno para mejorar la aplicación y eficacia de estos acuerdos de cooperación, así como para racionalizar la firma de los futuros acuerdos.

B. Coordinación con otros miembros del sistema de las Naciones Unidas

138. Durante el período que abarca el informe, el ACNUR siguió intensificando la cooperación y la coordinación con otros organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, tanto bilateralmente como en el marco de foros interinstitucionales. En este proceso se incluyeron: el perfeccionamiento de las políticas del ACNUR relativas a la cooperación y coordinación interinstitucionales, una mayor participación en los foros interinstitucionales y la ejecución de operaciones conjuntas con los principales organismos colaboradores en la ejecución. Se racionalizó la cooperación con el PMA en la República Federativa de Yugoslavia mediante un acuerdo sobre almacenamiento, transporte y distribución de alimentos para los desplazados internos que habían salido de Kosovo en dirección de Serbia y Montenegro. En la reunión anual que celebraron el ACNUR y el PMA se abordaron otras cuestiones relativas a la cooperación y la aplicación de programas sobre el terreno.

139. El ACNUR también se ha ocupado del seguimiento de cuestiones de importancia para todo el sistema, como el sistema de los coordinadores residentes, las evaluaciones comunes de los países y el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD). A este respecto, se publicaron directrices para las oficinas exteriores relativas a la participación del ACNUR en el sistema de los coordinadores residentes y a las posibilidades que presentan los instrumentos interinstitucionales de gestión del desarrollo como las evaluaciones comunes de los países y el MANUD para reforzar los programas humanitarios y hacer frente al problema del proceso del socorro al desarrollo.

C. Relaciones con organizaciones no gubernamentales

140. La Oficina siguió promoviendo el proceso de Asociación para la Acción (PARINAC), encaminado a intensificar la cooperación y coordinación de las operaciones a favor de los refugiados, inclusive mediante reuniones sobre cuestiones concretas, así como las consultas anuales de tres días con organizaciones no gubernamentales previas a la reunión del Comité Ejecutivo. A estas consultas asistió en 1999 un total de 175 organizaciones no gubernamentales, incluidas las que actúan como centros de coordinación de PARINAC y las organizaciones no gubernamentales del Sur. El programa incluyó un debate general entre las organizaciones no gubernamentales y la Alta Comisionada. Un número apreciable de organizaciones no gubernamentales participaron en calidad de observadoras en las reuniones del Comité Permanente durante 1999.

141. Durante el año se celebraron reuniones regionales de PARINAC para las organizaciones no gubernamentales nacionales, en Sri Lanka y la Argentina, en las que el ACNUR y las organizaciones no gubernamentales formularon recomendaciones de ámbito regional. Durante todo el año, recibieron formación bajo el patrocinio del ACNUR funcionarios de organizaciones no gubernamentales de todo el mundo. La formación abarcó la protección internacional, la gestión de situaciones de emergencia, la gestión de programas, la sensibilización en materia de seguridad, y el reasentamiento. Se finalizó el acuerdo marco para la colaboración en la ejecución, que se presentó en las consultas con las organizaciones no gubernamentales previas a la reunión del Comité Ejecutivo, y recibió una positiva aprobación.

142. A finales de 1999 se terminó una revisión del proceso PARINAC y de la Declaración de Oslo que incluyó un Plan de Acción 2000. En él se pide la celebración de reuniones regionales con organizaciones no gubernamentales nacionales, que tendrán lugar durante 2000 en Asia central, los Balcanes, África del Norte, África central y Asia. En el plan se incluye también una recomendación para formar a los coordinadores de organizaciones no gubernamentales a fin de que estén preparados para intervenir en situaciones de emergencia. También se creará un sitio PARINAC interactivo en la Web.

Cuadro 1

Gastos efectuados por el ACNUR en 1999 por oficinas regionales o países y tipos de actividades de asistencia

(Incluidas todas las fuentes de financiación, en miles de dólares de los EE.UU.)

Oficina regional/país	Tipo de asistencia						Total
	Asistencia de Emergencia	Atención y Manutención	Repatriación Voluntaria	Asentamiento Local	Reasentamiento	Apoyo Administrativo	
1. África occidental y central							
Benin	-	1.248,9	-	167,9	-	78,0	1.494,8
Côte d'Ivoire	-	7.415,8	2.519,2	608,6	-	349,6	10.893,2
Ghana	-	556,0	90,0	538,5	-	103,3	1.287,8
Guinea	1.110,0	25.937,6	3.066,7	141,0	-	703,0	30.958,3
Liberia	-	6.382,8	13.270,4	382,7	-	1.016,6	21.052,5
Malí	-	178,2	2.189,5	97,0	-	94,4	2.559,1
Nigeria	-	857,9	94,9	30,1	-	220,2	1.203,1
República Centroafricana	-	1.666,7	180,6	1.382,7	-	26,0	3.256,0
Senegal	-	871,3	-	526,6	-	359,5	1.757,4
Sierra Leona	-	914,7	461,7	17,2	-	50,3	1.443,9
Director regional de la oficina para África occidental y central (Côte d'Ivoire)	-	1.285,6	12,9	-	-	712,7	2.011,2
Otros países de África occidental	15,9	886,2	535,7	1.231,0	54,6	19,8	2.743,2
Otros países	1.734,1	206,0	776,7	1.623,4	-	54,4	4.394,6
Total parcial (1)	2.860,0	48.407,7	23.198,3	6.746,7	54,6	3.787,8	85.055,1
2. Región de los Grandes Lagos, África oriental y Cuerno de África							
Burundi	-	85,0	9.119,9	-	-	319,1	9.524,0
Djibouti	-	2.025,2	193,8	-	-	304,5	2.523,5
Eritrea	-	746,4	289,7	-	-	45,5	1.081,6
Etiopía	-	11.116,0	3.929,1	5.005,9	220,0	1.121,9	21.392,9
Kenya	-	17.092,5	2.858,7	36,7	385,6	3.160,9	23.534,4
República Democrática del Congo	-	4.682,1	7.509,0	6.591,4	-	1.002,3	19.784,8
República Unida de Tanzania	2.355,0	19.555,4	8.635,2	130,4	-	695,0	31.371,0
Rwanda	-	5.995,5	19.760,9	-	-	988,5	26.744,9
Somalia	-	-	6.126,1	44,8	-	-	6.170,9
Sudán	-	3.808,6	599,6	4.771,6	12,9	1.005,9	10.198,6
Uganda	-	1.219,8	250,2	16.408,9	-	656,1	18.535,0
Director regional de la oficina para África Oriental y Cuerno de África (Etiopía)	-	411,0	84,8	-	-	206,2	702,0
Otros países	-	9.867,0	1.155,2	3.325,2	-	23,5	14.370,9
Total parcial (2)	2.355,0	76.604,5	60.512,2	36.314,9	618,5	9.529,4	185.934,5
3. África meridional							
Angola	-	911,9	1.759,7	316,0	-	722,4	3.710,0
Botswana	-	1.004,6	-	-	-	-	1.004,6
Malawi	-	805,5	-	100,0	-	17,3	922,8
Mozambique	-	161,7	-	353,1	-	46,7	561,5
Namibia	-	2.142,4	-	-	-	37,2	2.179,6
República de Sudáfrica	-	926,5	182,0	1.765,1	-	684,2	3.557,8
Zambia	3.302,2	1.414,7	-	1.572,0	-	287,3	6.576,2
Zimbabwe	-	126,1	-	577,0	-	37,5	740,6
Director regional de la oficina para África Meridional (República de Sudáfrica)	-	947,9	-	-	-	368,4	1.316,3
Otros países de África meridional	-	351,0	-	250,0	-	21,0	622,0
Total parcial (3)	3.302,2	8.792,3	1.941,7	4.933,2	-	2.222,0	21.191,4
Total África (1 a 3)	8.517,2	133.804,5	85.652,2	47.994,8	673,1	15.539,2	292.181,0

Oficina regional/país	Tipo de asistencia						Total
	Asistencia de Emergencia	Atención y Manutención	Repatriación Voluntaria	Asentamiento Local	Reasentamiento	Apoyo Administrativo	
4. Asia y el Pacífico							
Australia y Nueva Zelandia	193,9	812,1	-	12,5	-	178,5	1.197,0
Bangladesh	-	687,5	2.335,9	-	-	214,6	3.238,0
Camboya	-	110,2	4.178,2	-	-	253,7	4.542,1
China	25,0	1.702,5	-	1.843,2	-	216,3	3.787,0
India	-	2.144,9	355,7	-	-	177,9	2.678,5
Japón	-	2.348,5	-	726,7	-	346,9	3.422,1
Myanmar	-	-	8.180,6	-	-	489,7	8.670,3
Nepal	-	4.790,3	-	371,8	-	260,3	5.422,4
República Democrática Popular Lao	-	-	-	1.677,3	-	113,5	1.790,8
Sri Lanka	-	38,3	6.158,1	-	-	387,9	6.584,3
Tailandia	-	3.019,6	3.545,7	-	73,0	648,9	7.287,2
Otros países	26.599,1	1.874,2	-	714,5	-	441,4	29.629,2
Total parcial (4)	26.818,0	17.528,1	24.754,2	5.346,0	73,0	3.729,6	78.248,9
5. Europa							
Alemania	-	-	-	2.190,7	-	234,3	2.425,0
Armenia	-	65,0	-	2.875,8	-	200,0	3.140,8
Austria	-	448,0	-	1.009,8	-	89,7	1.547,5
Azerbaiyán	-	50,0	-	5.776,6	-	370,5	6.197,1
Bélgica	-	-	-	1.741,7	-	108,2	1.849,9
Eslovenia	-	520,5	-	1.083,9	-	103,5	1.707,9
España	-	-	-	1.026,5	-	68,3	1.094,8
Federación de Rusia	8.000,0	12.165,3	122,6	-	-	773,6	21.061,5
Francia	-	-	-	2.155,1	-	96,0	2.251,1
Georgia	-	5.756,4	-	-	-	765,1	6.521,5
Grecia	-	-	-	1.675,9	-	53,9	1.729,8
Hungría	-	1.144,6	-	-	-	25,5	1.170,1
Italia	-	-	-	2.069,7	-	336,2	2.405,9
Países nórdicos y bálticos	-	595,1	-	-	-	106,5	701,6
Reino Unido	-	-	-	1.682,0	-	106,8	1.788,8
Rumania	-	681,0	-	329,0	-	35,3	1.045,3
Suecia	-	-	-	1.135,1	-	130,1	1.265,2
Turquía	58,9	4.258,1	5,0	134,0	453,6	496,5	5.406,1
Ucrania	-	2.518,5	-	1.200,0	-	145,7	3.864,2
Otros países de la CEI de Europa	-	1.427,8	-	120,0	-	145,2	1.693,0
Otros países de Europa central	-	991,0	-	2.832,6	-	133,9	3.957,5
Otros países de Europa occidental	-	878,4	-	1.134,0	-	70,3	2.082,7
Total parcial (5)	8.058,9	31.499,7	127,6	30.172,4	453,6	4.595,1	74.907,3
6. Europa del sudeste							
Albania	57.035,0	6.196,5	-	-	-	838,2	64.069,7
Bosnia y Herzegovina	-	22.620,8	31.309,3	-	-	2.708,4	56.638,5
Croacia	-	16.069,4	-	-	-	1.821,9	17.891,3
la ex República Yugoslava de Macedonia	35.102,5	6.310,8	-	-	-	715,9	42.129,2
República Federativa de Yugoslavia	2.047,5	101.270,0	-	25.654,2	612,2	1.105,5	130.689,4
Otros países de Europa	50.699,1	228,1	-	-	-	-	50.927,2
Total parcial (6)	144.884,1	152.695,6	31.309,3	25.654,2	612,2	7.189,9	362.345,3
Total Europa (5 y 6)	152.943,0	184.195,3	31.436,9	55.826,6	1.065,8	11.785,0	437.252,6
7. América							
Argentina	-	-	-	980,7	-	313,3	1.294,0
Canadá	-	-	-	852,5	-	54,7	907,2
Estados Unidos	-	-	-	4.074,8	-	292,5	4.367,3
Guatemala	-	-	1.634,5	137,8	-	174,4	1.946,7
México	-	951,8	466,9	7.289,6	-	464,4	9.172,7
Venezuela	30,0	1.348,6	-	-	-	237,0	1.615,6
Otros países de América Central	-	-	106,9	2.217,8	-	116,7	2.441,4
Países del norte de América del Sur y del Caribe	43,1	90,9	22,2	1.900,0	-	0,6	2.056,8

Oficina regional/país	Tipo de asistencia						Total
	Asistencia de Emergencia	Atención y Manutención	Repatriación Voluntaria	Asentamiento Local	Reasentamiento	Apoyo Administrativo	
Países del sur de América	-	332,7	227,9	2.061,7	-	-	2.622,3
Total parcial (7)	73,1	2.724,0	2.458,4	19.514,9	-	1.653,6	26.424,0
8. <u>Asia central, Asia sudoccidental, norte de África y Oriente Medio</u>							
Afganistán	-	-	5.489,6	100,0	-	219,7	5.809,3
Arabia Saudita	-	1.162,2	-	-	0,7	90,4	1.253,3
Argelia	-	3.293,6	1.266,6	-	-	43,5	4.603,7
Egipto	-	3.567,1	-	92,6	191,3	336,4	4.187,4
Irán (República Islámica del)	-	-	5.113,6	11.226,3	16,5	552,6	16.909,0
Iraq	-	2.536,0	67,5	-	123,1	367,0	3.093,6
Jamahiriya Árabe Libia	-	1.229,0	-	-	-	-	1.229,0
Jordania	-	1.562,4	-	-	112,7	88,1	1.763,2
Kazajstán	-	690,5	85,0	-	-	76,1	851,6
Kirguistán	-	1.373,7	250,1	-	-	123,7	1.747,5
Líbano	-	2.429,3	-	-	183,2	129,5	2.742,0
Pakistán	-	12.927,7	2.503,7	-	12,9	966,5	16.410,8
República Árabe Siria	-	2.353,8	0,5	-	184,2	92,7	2.631,2
Tayikistán	-	954,8	2.312,0	106,4	-	439,9	3.813,1
Territorio del Sáhara Occidental	-	-	768,4	-	-	-	768,4
Turkmenistán	-	630,9	147,6	-	-	78,8	857,3
Uzbekistán	-	1.288,9	-	-	-	198,7	1.487,6
Yemen	-	3.384,2	-	-	-	99,8	3.484,0
Otros países del norte de África	-	514,1	244,0	-	-	133,7	891,8
Otros países del Oriente Medio	-	1.142,9	25,0	296,1	36,0	51,0	1.551,0
Total parcial (8)	-	41.041,1	18.273,6	11.821,4	860,6	4.088,1	76.084,8
9. <u>Sede y otros programas</u>	5.564,1	36.944,1	5.290,6	9.471,6	3.146,7	51.003,6	111.420,7
Total parcial (9)	5.564,1	36.944,1	5.290,6	9.471,6	3.146,7	51.003,6	111.420,7
TOTAL (1 a 9)	193.915,4	416.237,1	167.865,9	149.975,3	5.819,2	87.799,1	1.021.612,0
De los cuales							
Programas Generales	17.703,9	202.807,3	5.579,7	96.350,7	2.413,3	37.829,0	362.683,9
Programas Especiales	176.211,5	213.429,8	162.286,2	53.624,6	3.405,9	49.970,1	658.928,1
Total de los fondos procedentes de contribuciones voluntarias	193.915,4	416.237,1	167.865,9	149.975,3	5.819,2	87.799,1	1.021.612,0
Presupuesto ordinario	-	-	-	-	-	23.259,2	23.259,2
TOTAL	193.915,4	416.237,1	167.865,9	149.975,3	5.819,2	111.058,3	1.044.871,2

Cuadro 2
Contribuciones a los Programas de Asistencia del ACNUR 1999-2000

Situación al 31 de marzo de 2000

(En dólares de los EE.UU.)

Programas Generales 1999	Programas Especiales 1999	Donantes	Total 1999	Total 2000
A. Gobiernos				
8.738.097	13.705.711	Alemania	22.443.808	8.624.638
	100.000	Andorra	100.000	
160.051		Arabia Saudita	160.051	
50.000		Argelia	50.000	50.000
20.000		Argentina	20.000	
8.419.333	8.826.738	Australia	17.246.071	9.091.503
378.921	1.932.498	Austria	2.311.419	
1.500		Bahamas	1.500	
	50.000	Bangladesh	50.000	
2.329.641	2.325.429	Bélgica	4.655.070	100.393
1.500		Benin	1.500	2.500
	20.000	Brasil	20.000	
	100.000	Brunei Darussalam	100.000	
6.353.476	12.568.411	Canadá	18.921.887	7.431.034
20.000		Chile	20.000	100.000
250.000	14.900	China	264.900	250.000
5.322		Chipre	5.322	
19.000		Colombia	19.000	
13.356		Costa Rica	13.356	1.176
18.811.285	26.245.275	Dinamarca	45.056.560	16.564.372
54.000		Emiratos Árabes Unidos	54.000	108.000
2.203.379	2.084.255	España	4.287.634	127.999
118.131.547	174.722.531	Estados Unidos de América	292.854.078	100.000.000
1.350	49.937	Filipinas	51.287	
7.543.988	7.150.410	Finlandia	14.694.398	100.628
3.907.988	6.602.461	Francia	10.510.449	459.645
5.000		Ghana	5.000	5.000
300.000		Grecia	300.000	
30.000		Hungría	30.000	30.000
1.869.228	1.677.120	Irlanda	3.546.348	564.864
76.315	74.405	Islandia	150.720	
45.000		Israel	45.000	
5.834.463	2.174.043	Italia	8.008.506	175.194
27.130.000	111.128.632	Japón	138.258.632	5.928.244
195.651		Kuwait	195.651	
34.722	167.785	Liechtenstein	202.507	30.488
159.588	1.788.971	Luxemburgo	1.948.559	498.278
182		Madagascar	182	
20.000		Malasia	20.000	20.000
	50.050	Marruecos	50.050	
100.465		México	100.465	100.000
8.820	81.801	Mónaco	90.621	10.000
35.294		Nigeria	35.294	
23.967.881	28.043.930	Noruega	52.011.811	30.400.968
801.975	824.948	Nueva Zelandia	1.626.923	658.530
4.000		Omán	4.000	
23.338.570	21.198.630	Países Bajos	44.537.200	22.142.889

Programas Generales 1999	Programas Especiales 1999	Donantes	Total 1999	Total 2000
2.000		Panamá	2.000	
20.000	30.000	Polonia	50.000	
225.000	700.000	Portugal	925.000	1.750.000
15.690.587	9.271.184	Reino Unido	24.961.771	11.694.116
22.000	86.900	República Checa	108.900	
900.000	100.000	República de Corea	1.000.000	
11.849		Rwanda	11.849	
10.000		Santa Sede	10.000	
	50.000	Singapur	50.000	
4.780		Sri Lanka	4.780	
620.659	75.888	Sudáfrica	696.547	
29.272.848	17.115.652	Suecia	46.388.500	309.121
10.804.516	12.739.248	Suiza	23.543.764	8.750.000
15.000	93.512	Tailandia	108.512	15.000
4.202		Túnez	4.202	
150.000		Turquía	150.000	150.000
		Yemen		2.160
319.124.329	463.971.255	Total	783.095.584	226.246.740
B. <u>Comisión Europea</u>				
4.893.020	89.354.144	Total	94.247.164	8.425.483
C. <u>Organizaciones intergubernamentales</u>				
	50.000	Programa del Golfo Árabe para las Organizaciones de Desarrollo de las Naciones Unidas (OIG)	50.000	
	918.351	Consejo de Europa	918.351	
	95.523	Organización Internacional de la Comunidad de Habla Francesa	95.523	
	1.063.874	Total	1.063.874	
D. <u>Sistema de las Naciones Unidas</u>				
144.977	400.000	Total	544.977	
E. <u>Organizaciones no gubernamentales y otros donantes</u>				
2.777.190	29.894.733	Total	32.671.923	4.296.372
326.939.516	584.684.006	Total general	911.623.522	238.968.595

Cuadro 3

Cifras indicativas del número de refugiados y otras personas de que se ocupa el ACNUR,
fines de 1999 (datos provisionales sujetos a cambios)

Región y país/territorio de asilo/residencia	Refugiados (1)	Solicitantes de asilo (2)	Refugiados repatriados (3)	Otras personas que requieren atención (4)			Población total de la competencia del ACNUR
				Desplazados internos	Desplazados internos retornados	Otras personas	
Burundi	22.100	510	36.000	50.000	50.000	10.600	169.210
Djibouti	23.300	410	-	-	-	-	23.710
Eritrea	3.000	-	7.800	-	-	-	10.800
Etiopía	257.700	2.000	14.700	-	-	-	274.400
Kenya	223.700	5.800	-	-	-	-	229.500
Malawi	1.700	1.300	-	-	-	-	3.000
Mozambique	220	1.200	-	-	-	-	1.420
República Unida de Tanzania	622.200	12.300	-	-	-	-	634.500
Rwanda	34.400	1.800	49.100	-	626.100	-	711.400
Somalia	130	-	77.400	-	-	-	77.530
Uganda	218.200	180	1.200	-	-	-	219.580
Zambia	206.400	180	-	-	-	-	206.580
Zimbabwe	2.000	40	-	-	-	-	2.040
Total África oriental	1.615.050	25.720	186.200	50.000	676.100	10.600	2.563.670
Angola	13.100	930	41.100	-	-	-	55.130
Camerún	49.200	740	-	-	-	-	49.940
Chad	23.500	570	2.300	-	-	-	26.370
Congo	39.900	220	77.200	-	-	-	117.320
Gabón	15.100	2.100	-	-	-	-	17.200
República Centroafricana	49.300	1.300	-	-	-	-	50.600
República Democrática del Congo	285.200	170	79.800	-	-	-	365.170
Total África central	475.300	6.030	200.400	-	-	-	681.730
Argelia	165.200	-	-	-	-	-	165.200
Egipto	6.600	4.600	-	-	-	-	11.200
Jamahiriya Árabe Libia	10.500	220	-	-	-	-	10.720
Marruecos	900	-	-	-	-	-	900
Sudán	391.000	-	250	-	-	-	391.250
Túnez	450	20	-	-	-	-	470
Total África del Norte	574.650	4.840	250	-	-	-	579.740
Botswana	1.300	180	-	-	-	-	1.480
Namibia	7.400	340	1.400	-	-	-	9.140
Sudáfrica	14.500	17.300	-	-	-	-	31.800
Swazilandia	620	50	-	-	-	-	670
Total África meridional	23.820	17.870	1.400	-	-	-	43.090
Benin	3.700	1.600	-	-	-	-	5.300
Burkina Faso	680	280	-	-	-	-	960
Côte d'Ivoire	138.400	660	-	-	-	-	139.060
Gambia	17.200	-	-	-	-	-	17.200
Ghana	13.300	480	1.100	-	-	-	14.880
Guinea	501.500	430	-	-	-	-	501.930
Guinea-Bissau	7.100	-	5.300	-	265.000	-	277.400
Liberia	96.300	30	296.900	212.900	-	-	606.130
Malí	8.300	610	31.900	-	-	-	40.810
Mauritania	220	30	7.000	-	-	26.400	33.650
Níger	350	-	3.800	-	-	-	4.150
Nigeria	6.900	-	-	-	-	-	6.900
Senegal	21.500	2.100	430	-	-	-	24.030
Sierra Leona	6.600	30	198.100	500.000	-	-	704.730
Togo	12.100	280	-	-	-	-	12.380
Total África occidental	834.150	6.530	544.530	712.900	265.000	26.400	2.389.510
Total África	3.522.970	60.990	932.780	762.900	941.100	37.000	6.257.740
China	293.300	10	-	-	-	-	293.310
Hong Kong, China	970	-	-	-	-	-	970
Japón (*)	4.200	300	-	-	-	-	4.500
República de Corea	10	10	-	-	-	-	20
Total Asia oriental	298.480	320	-	-	-	-	298.800

Región y país/territorio de asilo/residencia	Refugiados (1)	Solicitantes de asilo (2)	Refugiados repatriados (3)	Otras personas que requieren atención (4)			Población total de la competencia del ACNUR
				Desplazados internos	Desplazados internos retornados	Otras personas	
Afganistán	-	10	359.800	258.600	10.000	-	628.410
Bangladesh	22.200	10	13.400	-	-	-	35.610
India	180.000	20	-	-	-	-	180.020
Irán (República Islámica del)	1.835.700	-	-	-	-	-	1.835.700
Kazajstán	14.800	-	25.200	-	-	-	40.000
Kirguistán	10.800	180	1.200	5.600	-	-	17.780
Nepal	127.900	20	-	-	-	-	127.920
Pakistán	1.202.000	460	-	-	-	-	1.202.460
Sri Lanka	20	-	160	612.500	-	-	612.680
Tayikistán	4.500	2.200	8.400	-	-	-	15.100
Turkmenistán	18.500	820	-	-	-	-	19.320
Uzbekistán	1.000	260	-	-	-	-	1.260
Total Asia sudcentral	3.417.420	3.980	408.160	876.700	10.000	-	4.716.260
Camboya	20	50	53.700	-	-	-	53.770
Filipinas	170	-	-	-	-	-	170
Indonesia	162.500	20	-	-	-	-	162.520
Malasia	50.500	30	-	-	-	-	50.530
Myanmar	-	-	1.200	-	-	-	1.200
Rep. Democrática Popular Lao	-	-	1.400	-	-	-	1.400
Singapur	-	-	-	-	-	-	-
Tailandia	100.100	580	-	-	-	40	100.720
Timor Oriental	-	-	127.500	-	-	-	127.500
Viet Nam (a)	15.000	-	160	-	-	-	15.160
Total Asia sudoriental	328.290	680	183.960	-	-	40	512.970
Arabia Saudita	5.600	140	-	-	-	-	5.740
Armenia	296.200	10	-	-	-	-	296.210
Azerbaiyán	221.600	350	-	569.600	-	-	791.550
Chipre	120	210	390	-	-	-	720
Emiratos Árabes Unidos	500	340	-	-	-	-	840
Georgia	5.200	-	1.800	278.500	600	110	286.210
Iraq	128.900	280	32.700	-	-	-	161.880
Israel	130	240	-	-	-	-	370
Jordania	1.000	4.300	-	-	-	-	5.300
Kuwait	4.300	60	-	-	-	138.100	142.460
Líbano	4.200	3.300	-	-	-	-	7.500
República Árabe Siria	6.500	5.000	-	-	-	2.100	13.600
Turquía	2.800	5.100	730	-	-	-	8.630
Yemen	60.500	340	-	-	-	9.000	69.840
Total Asia occidental	737.550	19.670	35.620	848.100	600	149.310	1.790.850
Total Asia	4.781.740	24.650	627.740	1.724.800	10.600	149.350	7.318.880
Belarús	260	16.400	-	-	-	160.000	176.660
Bulgaria	540	1.600	-	-	-	-	2.140
Eslovaquia	440	330	-	-	-	-	770
Federación de Rusia	80.100	16.000	-	498.400	64.500	845.300	1.504.300
Hungría	5.000	2.600	-	-	-	-	7.600
Polonia	950	-	-	-	-	-	950
República Checa	1.200	1.400	-	-	-	2.300	4.900
República de Moldova	10	220	-	-	-	-	230
Rumania	1.200	50	-	-	-	-	1.250
Ucrania	2.700	300	-	-	-	260.000	263.000
Total Europa oriental	92.400	38.900	-	498.400	64.500	1.267.600	1.961.800
Dinamarca (*)	69.000	-	-	-	-	-	69.000
Estonia	-	30	-	-	-	-	30
Finlandia (*)	12.900	700	-	-	-	-	13.600
Irlanda (*)	1.100	9.800	-	-	-	-	10.900
Islandia	350	10	-	-	-	-	360
Letonia	10	-	-	-	-	-	10
Lituania	40	50	-	-	-	-	90
Noruega (*)	47.900	4.400	-	-	-	-	52.300
Reino Unido (*) (5)	132.700	129.000	-	-	-	-	261.700
Suecia (*)	159.500	2.300	-	-	-	-	161.800
Total Europa septentrional	423.500	146.290	-	-	-	-	569.790

Región y país/territorio de asilo/residencia	Refugiados (1)	Solicitantes de asilo (2)	Refugiados repatriados (3)	Otras personas que requieren atención (4)			Población total de la competencia del ACNUR
				Desplazados internos	Desplazados internos retornados	Otras personas	
Albania	3.900	20	-	-	-	-	3.920
Bosnia y Herzegovina	65.600	20	161.100	809.500	73.000	-	1.109.220
Croacia	28.400	30	33.600	50.300	70.300	-	182.630
Eslovenia	4.400	610	-	-	-	11.300	16.310
España(*)	6.400	-	-	-	-	-	6.400
Grecia (*)	3.500	-	-	-	-	-	3.500
Italia	22.900	5.000	-	-	-	-	27.900
la ex República Yugoslava de Macedonia	21.200	-	-	-	-	-	21.200
Malta	270	-	-	-	-	-	270
Portugal (*)	380	-	-	-	-	-	380
República Federativa de Yugoslavia	500.700	30	755.500	234.900	168.900	-	1.660.030
Total Europa meridional	657.650	5.710	950.200	1.094.700	312.200	11.300	3.031.760
Alemania(6)	975.500	264.000	-	-	-	-	1.239.500
Austria	80.300	5.500	-	-	-	-	85.800
Bélgica	36.100	23.100	-	-	-	-	59.200
Francia	140.200	-	-	-	-	-	140.200
Liechtenstein	-	-	-	-	-	-	-
Luxemburgo	700	-	-	-	-	-	700
Países Bajos (*)	129.100	-	-	-	-	-	129.100
Suiza	82.300	45.400	-	-	-	-	127.700
Total Europa occidental	1.444.200	338.000	-	-	-	-	1.782.200
Total Europa	2.617.750	528.900	950.200	1.593.100	376.700	1.278.900	7.345.550
Bahamas	100	-	-	-	-	-	100
Cuba	970	10	-	-	-	-	980
Jamaica	40	-	-	-	-	-	40
República Dominicana	630	10	-	-	-	-	640
Total Caribe	1.740	20	-	-	-	-	1.760
Belice	2.900	-	-	-	-	20.000	22.900
Costa Rica	22.900	30	-	-	-	-	22.930
El Salvador	20	-	-	-	-	-	20
Guatemala	730	10	5.900	-	-	-	6.640
Honduras	10	-	-	-	-	-	10
México	24.000	-	-	-	-	-	24.000
Nicaragua	470	10	70	-	-	-	550
Panamá	1.300	60	-	-	-	-	1.360
Total América Central	52.330	110	5.970	-	-	20.000	78.410
Argentina	2.300	960	-	-	-	-	3.260
Bolivia	350	10	-	-	-	-	360
Brasil	2.500	370	-	-	-	-	2.870
Chile	320	50	-	-	-	-	370
Colombia	230	10	-	-	-	-	240
Ecuador	310	-	-	-	-	1.200	1.510
Paraguay	20	-	-	-	-	-	20
Perú	700	-	-	-	-	-	700
Uruguay	90	-	-	-	-	-	90
Venezuela	190	-	-	-	-	-	190
Total América del Sur	7.010	1.400	-	-	-	1.200	9.610
Total América Latina y el Caribe	61.080	1.530	5.970	-	-	21.200	89.780
Canadá (**)	136.600	24.700	-	-	-	-	161.300
Estados Unidos (**)(7)	513.000	580.900	-	-	-	-	1.093.900
Total América del Norte	649.600	605.600	-	-	-	-	1.255.200
Australia (**)	59.700	12.500	-	-	-	-	72.200
Nueva Zelandia (**)	4.800	-	-	-	-	-	4.800
Total Australia-Nueva Zelandia	64.500	12.500	-	-	-	-	77.000
Islas Salomón	-	-	-	-	-	-	-
Papua Nueva Guinea	-	-	-	-	-	-	-
Total Melanesia	-	-	-	-	-	-	-
Total Oceanía	64.500	12.500	-	-	-	-	77.000
Total General	11.697.640	1.234.170	2.516.690	4.080.800	1.328.400	1.486.450	22.344.150

Notas

Todas las cifras están redondeadas a la decena más próxima (si son inferiores a 1.000) o a la centena más próxima (si son iguales o superiores a 1.000).

Un guión ("-") indica que el valor es cero, que se ha redondeado a cero, que no se dispone del dato o que no es aplicable.

(1) Refugiados: personas reconocidas como tales en virtud de la Convención de 1951 de las Naciones Unidas o de la Convención de 1969 de la OUA, o de conformidad con el estatuto del ACNUR, y personas a las que se ha reconocido el derecho a recibir asistencia humanitaria o a las que se ha concedido una protección temporal.

(2) Solicitantes de asilo: personas cuya solicitud de la condición de refugiado está en trámite en el procedimiento de asilo, o que están registradas como solicitantes de asilo.

(3) Refugiados repatriados: refugiados que han regresado a su lugar de origen y que siguen siendo de la competencia del ACNUR por un período máximo de dos años.

(4) Otras personas que requieren atención: algunos grupos específicos de personas no comprendidas en el mandato ordinario del ACNUR.

- Desplazados internos: personas que están desplazadas dentro de su país y a las que el ACNUR ofrece protección y/o asistencia en respuesta a una solicitud especial de un órgano competente de las Naciones Unidas.
- Desplazados internos retornados: personas internamente desplazadas, de la competencia del ACNUR, que han regresado a su lugar de origen y de las que el ACNUR se sigue ocupando por un período máximo de dos años.

(5) Solicitantes de asilo: número de solicitudes pendientes en primera instancia (102.900) multiplicado por el promedio de personas por caso (1,25).

(6) Solicitantes de asilo: casos pendientes en todas las instancias (fuente: registro central de extranjeros).

(7) Solicitantes de asilo: número de casos pendientes en primera instancia (342.000) y en apelación (59.000) multiplicado por el promedio de personas por caso (1,45).

(a) Entre los refugiados repatriados se incluye también a los solicitantes de asilo rechazados repatriados.

(*) Número de refugiados estimado por el ACNUR, basado en la llegada de refugiados o el reconocimiento de los solicitantes de asilo en los últimos diez años.

(**) Número de refugiados estimado por el ACNUR, basado en la llegada de refugiados o el reconocimiento de los solicitantes de asilo en los últimos cinco años.

Las cifras en cursiva son estimaciones para finales de 1998.

Fuente: Gobiernos, ACNUR.
